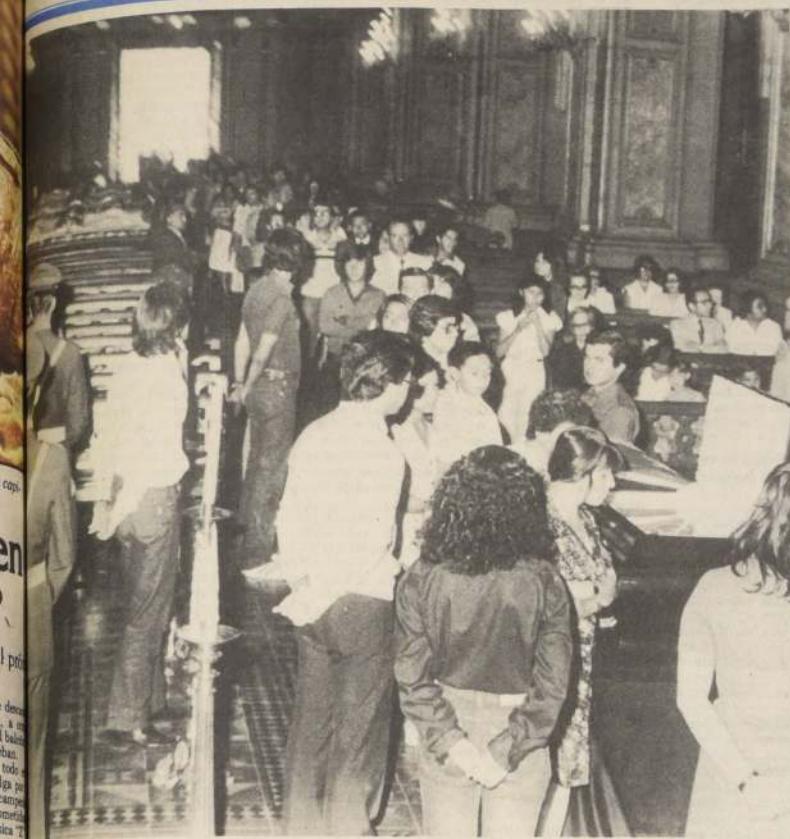


La Nación

DIRECCIÓN
SANTIAGO DE CHILE
Domingo 24 de Enero de 1982
Nº 21.047. Año LXVI
18 Pesos. Cuadro A
Ejemplar no vendible



Cientos de personas han desfilado ante el féretro que contiene los restos del ex Presidente de la República, Eduardo Frei, en la nave principal de la Catedral Metropolitana. - Por disposición gubernativa, en torno a la urna montan guardia cadetes de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas.

de una misa a las 15,30 horas en la Catedral

Mañana serán funerales del ex Presidente Frei

A las honras fúnebres asistirán S.E. y el Gabinete

al 16 hrs. de mañana lunes se programadas las exequias del ex Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva. El cortejo partirá

Según se informó oficialmente el Presidente de la República, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, asistirá a la misa de réquiem acompañado por todos los integrantes de su Gabinete y, probablemente, al cemiterio.

Por orden del Ministerio de RR.EE., a contar desde ayer, las embajadas de Chile en el exterior abrieron libros de condolencia para las personas que deseen testimoniar su pesar ante la muerte del ex Presidente chileno. Fuentes de la Cancillería dijeron que esto forma parte de las ceremonias y protocolo que se indica para estas ocasiones.

LA URNA

La urna donde descansan los restos mortales de Frei está cubierta por una

Ministerio de Educación fijó calendario escolar del año

Defensa tiene preparado un programa conmemorativo a nivel nacional y regional, que se desarrollará entre el 10 de junio y hasta el 10 de julio. Para dicho efecto, en los establecimientos de enseñanza básicas y medias fiscales y particulares, de acuerdo a las normas emanadas por la Ministerial de Educación

La reunión a las vacaciones, el domingo expresa que serán 3 semanas más, dos para el invierno a partir del 12 al 24 de julio, ambas inclusivas, y una para las Fiestas Patrias, entre el 13 al 18 de septiembre, considerándose también am-

para el personal superior docente, administrativo y auxiliar de los establecimientos y auxiliar de las actividades de enseñanza. Los profesores asumen el deber. Los profesores asumen el deber. Los profesores asumen el deber.

Otras ceremonias a realizarse dentro de los colegios mediante actos alusivos son: la Batalla de Maipú, Combate Naval de Iquique, Fiestas Patrias, Día de la Liberación Nacional, Día de la Bandera, Día del Patrullero y Aniversario de la comuna respectiva.

CONCURSOS

Estas actividades son programadas por el Departamento de Educación Extraescolar e incluyen eventos internacionales donde participan alumnos de distintos niveles, entre ellos, concursos de pintura Shankar's, pintura infantil de Corea, pintura Aramá, España y dos certámenes organizados por Mineduc.

En lo que respecta a concursos nacionales destacan el Nacional de Cueca, Nacional de Sellos, Ortografía, Día de la Bandera (9 y 10 de julio), Día de Iquique (20 y 21 de julio), Día de la Patria (18-19 de septiembre), con motivo de cumplirse el Centenario del Combate de la Concepción, el Ministerio de

ACTIVIDADES PARACADEMICAS

Estas labores se realizarán dentro del período de clases sistemáticas y en las que participan los alumnos de distintos niveles de enseñanza. Los actos conmemorativos que se incluyen son: El Día del Mar (10 de junio), Día de la Bandera (9 y 10 de julio), Día del Libertador Natale O'Higgins (20 de agosto) y Día de la Patria (18-19 de septiembre).

(Pasa a la Pág. 12 A)

COLO COLO, TRECE VECES CAMPEON

□ Ganando 3-1 a Palestino, el equipo popular aseguró el título y dio una nueva vuelta olímpica ante cincuenta mil enfervorizados espectadores

Colo Colo alcanzó anoche en el Estadio Nacional su decimotercer campeonato en el profesionalismo y prendió, por lo tanto, la estrella número 13 en sus orgullosos pendones blancos.

Para conseguir ese ansiado título, los albos doblegaron en el Estadio Nacional por 3 goles a 1 a un Palestino que entró a la cancha a jugarse su permanencia en Primera División y por lo tanto afrontó el encuentro con desusadas providencias defensivas.

Una vez más, sin embargo, fue Carlos Caszely el hombre encargado de abrir el camino a otra noche de triunfo de Colo Colo. Porque, cuando aparecían los primeros silbidos en las galerías y se iba la etapa inicial con una deslizada actuación del equipo puntero, se filtró el goleador en el área adversaria y obligó a que Edgar Fuentes le cometiera foul penal. Ejecutó la falta el propio Caszely y derrotó a Cornejo desde los doce pasos.

De ahí en adelante comenzó la fiesta popular en Ñuñoa, que subió de tono en el momento que Garrido -otra vez gran figura- derrotó a Cornejo con un cabezazo y alcanzó su máxima expresión faltando un minuto para que terminara el partido, cuando Santander cerró el marcador con un golazo luego de una lucida maniobra personal.

Lo demás fue lo previsible. La vuelta olímpica, la Copa que Abel Alonso depositó en las manos del capitán Leonel Herrera y el festejo interminable que comenzó en los camarines del propio Estadio Nacional, continuó por las calles de Ñuñoa y llegó hasta el Restaurant El Casero donde tuvo lugar anoche la cena del campeón.

Colo Colo trece veces campeón. Prolongando un ciclo histórico que comenzó con la decisión de los hermanos Arellano de apartarse del viejo y querido Magallanes y que tuvo su primer título en 1937. Han pasado desde aquel entonces más de cuarenta años y la fiebre blanca sigue creciendo día a día, cimentando la popularidad del equipo que con toda razón se dice es Chile. Ayer fueron cincuenta mil personas las que vibraron en el Estadio Nacional y millones las que se sintieron felices con esa estrella número 13. Preguntante a algún colocalino si creyó que ese es un número de mala suerte. (Notas y reportajes en Pág. 3-B).

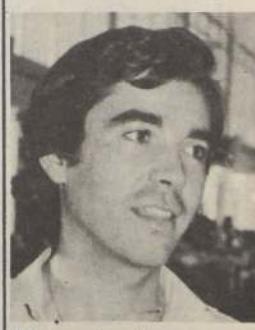
Así va la cartilla

NAVAL	O'HIGGINS	1
SERENA	U. ESPAÑOLA	2
MAGALLANES	EVERTON	3
A. ITALIANO	U. DE CHILE	4
SAN LUIS	QUILLENESE	5
U. CATALICA	QUIQUE	6
CORREDOA	CONCEPCION	7
COLO COLO	PALESTINO	8
RANGERS	ATACAMA	9
AVIACION	LINARES	10
COQUIMBO	S. MORNING	11
ARICA	TRASANDINO	12
COBRESAL	ANTOFAGASTA	13

Jockey Sergio Vera ganó seis carreras

El experimentado jinete del Hipódromo Chile se adjudicó la mitad del programa de la reunión de ayer, en donde además conquistó la prueba central, Clásico Gonzalo Larraín. Hay que destacar que Sergio Vera fue el reciente vencedor de la estadística de ese recinto.

(Inf. Pág. 9 B)



PERSONALIDADES EXTRANJERAS

Personalidades del mundo entre los que destacan ex Mandatarios, esposas de Jefes de Estado, parlamentarios y dirigentes internacionales de España, Argentina, Perú, Ecuador, Colombia, Brasil, Venezuela, Italia y Alemania han confirmado su asistencia a las exequias. Actualmente se encuentran haciendo los preparativos para viajar a Chile, Willy Brandt ex Canciller alemán.

De España viene Fernando Alva-

rez de Miranda, ex presidente del

Parlamento español y una delegación

de diputados; de Argentina José Anto-

nio Allende, ex presidente del Senado

en Renault-Turbo.

(Inf. Pág. 1-B)



La Copa en manos del capitán, Leonel Herrera. Colo Colo ganó su campeonato número 13 y el zaguero central fue otra vez gran figura.

El diagnóstico agrícola estará listo en febrero

Carteras vencidas son préstamos arriesgados

Sector pesquero aporta un 0,6% al Producto Nacional

Chile no cortará la producción de cobre

Inversiones de las AFP aumentan rápidamente

España y México aumentan su intercambio comercial

Legislación minera actual permitirá mayor progreso

Explicación práctica de las concesiones mineras

Bolsa de Productos ya eligió su directorio

(Inf. en Pág. 6 y 7A)

El Sembrador

Por Elena G. DE WHITE
Iglesia Adventista del 7º Día

La misión de Cristo no fue entendida por la gente de su tiempo. La forma de su venida no era la que ellos esperaban. El Señor Jesús era el fundamento de todo el sistema judaico. Su imponente ritual era divinamente ordenado. El propósito de él era enseñar a la gente que el tiempo prefijado vendría Aquel a quien señalaban esas ceremonias. Pero los judíos habían perdido de vista su objeto. Las tradiciones, las máximas y los estatutos de los hombres ocultaron de su vista las lecciones que Dios se proponía transmitir. Esas máximas y tradiciones llegaron a ser un obstáculo para la comprensión y práctica de la religión verdadera. Y cuando vino la Realidad en la persona de Cristo, no reconocieron en él el cumplimiento de todos sus símbolos, la sustancia de todas sus sombras. Rechazaron a Cristo, el ser a quien representaban sus ceremonias, y se aferraron a sus mismos símbolos e inútiles ceremonias.

El hijo de Dios había venido, pero ellos continuaban pidiendo una señal. Al mensaje: "Arrepentos, que el reino de los cielos se ha acercado", contestaron exigiendo un milagro. El Evangelio de Cristo era un tropezadero para ellos porque demandaban señales en vez de un Salvador. Esperaban que el Mesías probase sus aseveraciones por poderosos actos de conquista, para establecer su imperio sobre las ruinas de los imperios terrenales. Cristo contestó a esta expectativa con la parábola del sembrador. No por la fuerza de las armas, no por violentas interposiciones había de prevalecer el reino de Dios, sino por la implantación de un nuevo principio en el corazón de los hombres.

"El que sembra la buena semiente es el Hijo del hombre". Cristo había venido, no como rey, sino como sembrador: no para derrocar imperios, sino para esparrar semillas: no para establecer a sus seguidores triunfos terrenales y grandeza nacional, sino una cosecha que debe ser recogida después de pacientes trabajos y en medio de pérdidas y desengaños.

Los fariseos percibieron el significado de la parábola de Cristo: pero para ellos su lección era ingrata. Apalearon no entenderla. Esto hizo que, a ojos de la multitud, un misterio todavía mayor envolviera el propósito del nuevo maestro, cuyas palabras habían conmovido tan extrañamente su corazón y chasqueado tan amargamente sus ambiciones. Los mismos discípulos no habían entendido la parábola, pero su interés se despertó. Vinieron a Jesús en privado y le pidieron una explicación.



Este era el deseo que Cristo quería desentrañar, a fin de poder darles instrucción más definida. Les explicó la parábola, como aclararía su Palabra a todo aquél que lo busque con sinceridad de corazón. Aquellos que estudiaron la palabra de Dios con corazones abiertos a la iluminación del Espíritu Santo, no permanecerán en las tinieblas en cuanto a su significado. "El que quisiere hacer su voluntad (la de Dios), dijo Cristo, conocerá de la doctrina, si viene de Dios, o si yo hablo de mí mismo. Todos los que acuden a Cristo en busca de un conocimiento más claro de la verdad lo recibirán. El desplegará ante ellos los misterios del reino de los cielos, y estos misterios serán entendidos por el corazón que anhela conocer la verdad. Una luz celestial brillará en el templo del alma, la cual se revelará a los demás como brillante fulgor de una lámpara en un camino oscuro. 'El sembrador salió a sembrar'. En el Oriente, el estado de las cosas era tan inseguro, y había tan grande peligro de violencia, que la gente vivía principalmente en ciudades amuralladas, y los labradores salían diariamente a desempeñar sus tareas fuera de los muros. Así Cristo, el Sembrador celestial, salió a sembrar. Dejó su hogar de seguridad y paz, dejó la gloria que él tenía con el Padre antes que el mundo fuese, dejó su puesto en el trono del universo. Salió como uno que sufre, como hombre tentado; salió solo, para sembrar con lágrimas, para vertir su sangre, la simiente de vida para el mundo perdido.

En cierta ocasión, mientras uno de los empleados del hospital donde me encontraba internado me llevaba en una camilla hacia la sala de operaciones, de repente tropezó y al hacerlo brotaron de sus labios palabras profanas y vulgares con las cuales estaba insultando al Señor. A pesar de que me encontraba casi inconsciente, levanté un poco la cabeza e imploré diciendo: "Por favor! ¡No blasfeme!" El silencio se hizo sepulcral y una voz mansa susurró: "Lo siento". Por un momento el joven había olvidado el mandamiento tan sagrado que el Señor dio a su pueblo.

"No tomarás el nombre de Jehová, tu Dios, en vano" (Ex. 20: 7).

Muchas personas se excusan al tomar el nombre del Señor en vano diciendo que los Diez Mandamientos fueron dados hace miles de años a un pueblo en una tierra lejana; sin embargo, es necesario recordar que el Padre no solamente los dio con todo su poder a los israelitas, sino que también una y otra vez los dio a los judíos en el meridiano de los tiempos, y aun en nuestra propia dispensación los ha repetido para nuestra guía y beneficio.

Al joven rico de Jerusalén que le preguntó que podía hacer para obtener la vida eterna. Cristo le dijo:

"Si quisieres entrar en la vida, guarda los mandamientos" (Mt. 19: 17).

Con ansiedad nuevamente le preguntó, "¿Cuáles?"

El Señor entonces le repitió los Diez Mandamientos, que al igual que en nuestra época, todavía estaban vigentes. También dijo en el Sermón del Monte: "No jureis en ninguna manera" (Mt. 5: 34).

El apóstol Pablo condenó a la gente profana diciendo: "Sepulcro abierto es su garganta, con su lengua engañan.

Veneno de áspides hay debajo de sus labios:

"Su boca está llena de maldición y de amargura" (Ro. 3:13-14).

El apóstol Santiago, hablando de la boca blasfema, dijo:

"Pero ningún hombre puede domar la lengua, que es un mal que no puede ser frenado, llena de veneno mortal."

De una misma boca proceden bendición y maldición. Hermanos míos esto no debe ser así" (Stg. 3: 8-10).

En la última dispensación el Señor nos amonestó diciendo:

"Por tanto, cuídense todos los hombres de cómo toman mi nombre en sus labios:

Porque he aquí, de cierto os digo, que hay muchos que están bajo esta condenación, que toman el nombre del Señor y lo usan en vano sin tener autoridad".

Pero aun a pesar de todas estas amonestaciones, en las calles, en los lugares públicos, en los sitios de trabajo, en las mesas de banquetes, se oyen palabras obscenas y en muchas ocasiones se menciona el nombre de Dios en vano. Cuando vamos a lugares de entretenimiento y nos mezclamos entre la gente, quedamos aterrados al oír tanta blasfemia que entre ellos parece ser aceptada sin problemas. Los escena-

rios, las películas, la televisión y la radio están llenos de ella. Ahora entendemos cómo se sintió Lot cuando, de acuerdo con las enseñanzas de Pedro, estaba "abrumado por la nefanda conducta de los malvados" (2 P. 2:7). Nos preguntamos sobre aquéllos que usan esa clase de vocabulario grosero y profano, aun cuando no están dispuestos a obedecer la voluntad de Dios, ¿por qué tienen que tener esa mentalidad tan limitada que destruye poco a poco su capacidad de comunicarse en otros términos? El idioma es como la música, puesto que de ambos nos regocijan la belleza, la dulzura y la armonía.

Hay poco tiempo tomé para leer un libro muy famoso, pero quedé aterrador al ver que en él se encontraban las conversaciones más vulgares y profanas, y me sentí deprimido al ver que los protagonistas utilizaban el nombre de su Creador en una forma vulgar. ¿Por qué lo hacen? ¿Cuál es la razón por la que los autores se vendan de una forma tan barata y profanan los talentos que Dios les ha dado?

¿Por qué blasfeman y juran? ¿Por qué de sus labios impuros y de sus manos surge en forma sacrilega el nombre de su propio Creador, el santo nombre de su Redentor? ¿Por qué se olvidan del mandamiento que El les dio?

"Y no jurarás falsamente por mí nombre, profanando así el nombre de tu Dios, Yo Jehová". (Lv. 19:12).

"Se gloriará el hacha contra el que con ella corta" (Is. 10:15).

En una ocasión un grupo de jóvenes jugadores de básquetbol subieron en el omnibus en donde yo iba. Al hablar parecía que estaban compitiendo entre ellos mismos para ver quién podía proferir las palabras más blasfemas. Quizás lo aprendieron de personas mayores con quienes se habían relacionado en sus actividades, lo que sé es que no comprendían completamente la gravedad de lo que sus labios pronunciaban.

Un día mientras un grupo de jóvenes iban en automóvil por la playa, éste quedó atascado en la arena. Todos combinaron fuerzas para tratar de desenterrarlo. Al verlos, les ofrecí ayuda; sin embargo, tuve que retirarme al oír sus palabras tan soeces que salían de su boca. Sin reparo alguno blasfemaban, y por lo tanto, espantado por su lenguaje, me retiré del lugar.

Hace algún tiempo asistí a un espectáculo que se presentaba en un teatro de San Francisco y que por mucho tiempo había sido el número uno en los teatros de Nueva York; era una obra muy aplaudida, sin embargo, los actores, indignos de desatar las correas de las sandalias del Salvador, con un lenguaje vulgar, tomaban Su santo nombre en vano, Estaban repitiendo las palabras del autor, palabras que profanaban el santo nombre de su Creador. Mientras que la gente se reía y aplaudía yo pensaba en el autor, en los que protagonizaban el espectáculo y en la audiencia y no pude evitar el sentimiento de que todos estaban participando en un crimen y a mí me surgieron las severas palabras de crítica que se encuentran en el Libro de Proveres contra aquellos que toleran el mal:

"El cómplice del ladrón aborrece su propia alma; pues oye la imprecación y no dice nada". (Pr. 29:24).

Es terrible que alguien use el nombre de la Deidad en forma irreverente; en esa irreverencia se incluye también el usurpar su divina autoridad y afirmar que se ha recibido directamente del Señor cuando no es así.

A través de las edades los profetas nunca han dejado de censurar tan grave pecado. El profeta Isaías instó a arrepentirse a aquellos "que juran en el nombre de Jehová, y hacen memoria del Dios de Israel, mas no en verdad ni en justicia" (Is. 48:1).

Cuando le informaban a Job que sus hijos se reunían en forma disoluta

Domingo 24 de Enero de 1982

para festejar en sus casas, se le iba a ofrecer holocaustos como número de todos ellos. Pero Job: "Quizá habrá pecado contra sus corazones" (Job 1:5).

Su afición era muy grande, las huesos le causaban dolor, su corazón se sentía probado y ya casi no tenía ninguna esperanza; sin embargo, su esposa se rebeló diciendo: "¿Por qué retienes tu integridad? Maldecir y muerte", el fiel Job la respondió: "Como suele guía y beneficio". (Job 2:9-10).

George Washington (presidente de los Estados Unidos) (1732-1799) también nos dio un buen ejemplo sobre este tema. Cuando se enteró que algunos de sus oficiales se estaban bebiendo en el cuartel, les envió una carta el 17 de diciembre de 1776 de la cual citamos:

"Es motivo de gran tristeza enterarme de que la pista de blasfemar y maldecir, un tema ahora poco conocido en este país, es muy popular como los oficiales tanto por su compromiso a dejar esa pista que a que tanto ellos y sus hombres se den cuenta de susurro los poderes divinos, que van a la esperanza de recibir las bendiciones del cielo. Además de esto tan vulgar, sin ninguna que todo hombre de buen carácter lo detesta y aborrece".

El mencionar el nombre de Dios con reverencia debe ser parte de nuestra vida, miembros de la Iglesia como Santos de los Últimos Días abstenemos del tabaco, las cebollas, el té y el café, y las drogas perjudiciales, de manera debemos abstenernos del lenguaje obsceno. No maldecir, no blasfemar, no tomar el nombre del Señor en vano, y no es difícil recordarnos en este aspecto de vida si cerramos la boca y dejamos de maldecir y decir obscenas.

Gran número de personas creen en El y en sus obras, muy pocas los que lo honran. De nosotros no hacemos litanias; sin embargo, muy rara vez arrodillarnos para expresar que por el don tan supremo que nos dio: su vida.

Volvamos a dedicarnos con todo fervor a la actividad de reverencia y de agradecimiento hacia nuestro Señor. Recordemos siempre el mandamiento de los últimos días:

"Por tanto, cuídense todos los hombres de cómo toman mi nombre en sus labios".

Les invitamos a conocer nuestra Iglesia. Para más información y la dirección y horario de la capilla más cercana, llame al 483127 o escriba a Casilla 10, Las Condes.

SERVICIOS

LINEAS AEREAS

VUELOS NACIONALES

SALIDAS

LAN CHILE: 08.00 a Iquique y Arica. 09.00 a Puerto Montt y Punta Arenas. (Merino).
LADEC: 08.10 a Iquique y Arica. 08.40 a Puerto Montt. 15.55 a Antofagasta y Calama. 18.45 a Concepción 19.00 a Temuco. (Merino).

AERONOR: 19.00 a Concepción. (Cerrillos).

AEROGUAYA: 16.00 a La Serena. (Cerrillos).

ICARO: 09.00 a Chillán y Los Angeles. (Tobalaba).

LLEGADAS

LAN CHILE: 14.50 de Arica y Iquique. 18.05 de Punta Arenas y Puerto Montt. (Merino).

LADEC: 14.50 de Arica y Iquique. 17.35 de Punta Arenas y Puerto Montt. 20.50 de Concepción. 21.30 de Calama y Antofagasta. 21.45 de Temuco. (Merino).

AERONOR: 12.50 a Antofagasta. 20.30 de Concepción. (Cerrillos).

AEROGUAYA: 20.10 de La Serena. (Cerrillos).

ICARO: 18.50 de Los Angeles y Chillán. (Tobalaba).

VUELOS INTERNACIONALES

SALIDAS

BRANIFF: Vuelo 902 a las 08.30 a Miami. Vuelo 920 a las 22.15 a Lima, Los Angeles y San Francisco.

AVIANCA: Vuelo 088 a las 11.40 a Lima y Bogotá.

LAN-CHILE: Vuelo 133 a las 12.30 a Isla de Pascua y Pa-peete. Vuelo 153 a las 13.20 a Buenos Aires. Vuelo 144 a las 21.30 a Lima, Miami y Nueva York.

PARAGUAYA: Vuelo 503 a las 13.00 a Asunción.

IBERIA: Vuelo 996 a las 16.20 a Buenos Aires y Madrid.

SPANTAX: Vuelo 990 a las 14.30 a Madrid.

VARIG: Vuelo 923 a las 15.00 a Sao Paulo, Río, París, y Frankfurt.

LADEC: 09.00 a Rio de Janeiro. 10.30 a Sao Paulo y Río de Janeiro. 18.30 a Mendoza.

ALITALIA: Vuelo 573 a las 14.05 a Buenos Aires, Dakar, Roma y Milán.

LLEGADAS

VIASA: Vuelo 946 a las 09.30 de Caracas y Buenos Aires.

AVIANCA: Vuelo 088 a las 10.55 de Montevideo.

LAN-CHILE: Vuelo 171 a las 11.00 de Frankfurt, París, Madrid, Río de Janeiro y Buenos Aires. Vuelo 153 a las 11.50 de Miami, Panamá y Lima. Vuelo 144 a las 20.00 de Buenos Aires.

PARAGUAYA: Vuelo 502 a las 10.30 de Asunción.

BRANIFF: Vuelo 92 a las 13.40 de San Francisco, Los Angeles y Lima.

IBERIA: Vuelo 995 a las 14.20 de Madrid y Buenos Aires.

SAS: Vuelo 957 a las 13.40 de Concepción, Lisboa y Río de Janeiro.

VARIG: Vuelo 922 a las 13.40 de Río de Janeiro y São Paulo.

AEROLINEAS ARGENTINAS: Vuelo 204 a las 14.50 de Buenos Aires y Mendoza.

ALITALIA: Vuelo 572 a las 19.30 de Milán, Roma, Dakar y Buenos Aires.

LADEC: 17.55 de Río de Janeiro. 20.30 de Mendoza. 22.00 de Río de Janeiro y São Paulo.

TRENES

LLEGADAS A ESTACION MAPOCHO

Salida	Destino	Categoría	Frecuencia
7.50	Quintero	Excursionista	Diario
8.15	Vina del Mar	A. Salón	Domingo
8.30	Valparaíso	A. Express	Diario
12.30	Valparaíso	A. Express	Lun a Sáb.
14.30	Valparaíso	A. Express	Diario
18.45	Vina del Mar	A. Salón	Viernes
19.10	Valparaíso	A. Express	Diario

SALIDAS ESTACION CENTRAL

Salida	Destino	Categoría	Frecuencia
7.30	Talca	T. Local	Diario
7.45	Cartagena	Excursionista	Diario
8.00	Concepción	A. Express	Diario
8.30	Chillán	T. Express	Diario (1)
9.00	Concepción	A. Salón	Diario
11.15	Talca	A. Local	Diario
14.30	Concepción	A. Express	Diario
15.00	Talca	A. Express	Diario
15.15	Pichilemu	T. Local	Diario
16.00	Chillán	T. Express	Diario
18.00	Chillán	A. Salón	D. Exc. Sáb.
19.00	Puerto Montt	T. Rápido	Diario (2)
19.30	Chillán	A. Express	Diario
20.45	Rancagua	A. Local	Diario
21.00	Temuco	T. Express	Diario
21.30	Puerto Montt	T. Express	Diario (2)
22.00	Concepción	T. Express	

Preocupación del Gobierno sobre efectos del ambiente en la salud

□ Ejecutivo propuso acciones y medidas a través de tareas específicas para 1982

Entre las tareas específicas propuestas por el Supremo Gobierno, al Ministerio de Salud para 1982, se encuentran las acciones sobre el ambiente, aspecto destinado a complementar la atención sobre las personas, considerando la influencia que ejerce el medio ambiente en el nivel sanitario de la población.



Preocupado del saneamiento del medio ambiente estará en 1982 el Ministerio de Salud por iniciativa del Gobierno.

El primer paso sobre la materia se dió el año pasado, con el inicio de un estudio sobre descontaminación ambiental a cargo de una comisión interministerial, integrada por representantes de los Ministerios de Salud, Obras Públicas, Transportes y profesionales dedicados al estudio del medio ambiente.

Conjuntamente con el Ministerio de Economía, se estudiarán las tolerancias permisibles de contaminación que afecten de cualquier forma a la población y la ecología.

El estudio debe presentarse al Ejecutivo el 30 de septiembre, con el fin de obtener la confirmación sugerencias o correcciones de las autoridades superiores e iniciar, de ser aprobados, la materialización de éste a la brevedad.

El Gobierno estipula además, para el presente año en el sector salud, la disolución de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, faena que deberá concluir seis meses después de promulgada la ley correspondiente.

Con el fin de mejorar la calidad de inversión en el rubro, dicha Secretaría de Estado deberá promover la capacitación de profesionales en la técnica de evaluación de proyectos de inversión. Para cumplir con tales objetivos, cada servicio de salud deberá contar con un equipo de profesionales capaces de identificar y evaluar proyectos de inversión pública.

Hasta el 30 de diciembre del año en curso, el Ministerio del ramo tendrá que presentar también, el estudio y las proposiciones destinadas a implementar medidas que incorporen a toda la población materno-infantil de menores ingresos a los programas de salud y nutrición actualmente en marcha. Se dará prioridad a aquellos sectores definidos como pobreza grado uno, dos y tres.

En la misma fecha deben entregarse, las proposiciones emanadas del trabajo conjunto con el Ministerio de Economía, acerca de las modificaciones a las normas contempladas en el Código Sanitario, que se contrapongan a los principios orientadores de la estrategia de desarrollo económico y social.

Por último, el Ministerio de Salud, colaborará con el de Justicia, en la proposición de un sistema expedito para la realización de los peritajes médicos-legales en las regiones, atendiendo a su preocupación de crear un servicio de salud, destinado fundamentalmente a la atención de casos de accidentes.

ca los equipos que se utilizan para su tratamiento. Además los especialistas les hanedido parte de su tiempo para informarles todo lo relacionado con la enfermedad.

MAXIMO FLAGELO

Los jóvenes, en su visita a LA NACION, definieron casi a coro su interés, diciendo: "Es una enfermedad tan común y el máximo flagelo que afecta a la humanidad. Y lo peor de todo es que la mayoría de la gente que lo padece está condenada a la muerte".

Antecedentes, causas, consecuencias y posibles alternativas de seguridad para no contraer esta lacra mundial las darán a conocer en abril próximo, insistiendo en que lo harán con palabras simples y "a nuestro nivel".

En este trabajo de conocimiento y posterior difusión para "sacar de la ignorancia a la juventud", están apoyados por especialistas de la Fundación Arturo López Pérez, e investigadores universitarios.

Dos de los integrantes postulan este año a la universidad y, como es obvio, sus intenciones son las de estudiar Medicina. Ana María Bravo, obtuvo 692 puntos en la Prueba de Aptitud Académica y 717 en la prueba específica de Biología; Enrique Morales alcanzó 615 puntos en la P.A.A. y 701 en el test específico de Biología. "Posiblemente no quedemos en la carrera que tanto nos gusta, pero insistiremos el próximo año, pues nuestras metas son las de ayudar a la humanidad y sobre todo encontrar una solución para vencer al cáncer", expresaron.

Hasta la sala de redacción de LA NACION concurre este grupo de estudiantes de enseñanza media, quienes sacrifican sus vacaciones para investigar y difundir soluciones contra el cáncer. De izquierda a derecha: Ana María Bravo, Claudio Navarro, Enrique Morales y Juan Díaz.

Cinco estudiantes buscan solución contra el cáncer

Las investigaciones para encontrar un remedio contra el cáncer no sólo inquietan a científicos a nivel mundial. En nuestro país, cinco estudiantes de enseñanza media, durante su período de vacaciones, están abocados a una función similar con la única característica de que una vez terminado el trabajo lo presentarán a otros jóvenes y público en general, pero con su propia visión y terminología para hacerlo entendible a todas las personas.

Se conocieron en unas charlas científicas denominadas Programa de Difusión Profesional, organizadas por



CAP
CHA
BARRACA DE FIERRO
CARLOS HERRERA

PLANCHAS LAMINADAS EN FRIO Y CALIENTE
PLANCHAS ZINC CAP
ACANALADAS Y LISAS
FIERROS REDONDOS
DIMENSIONADOS PARA CONSTRUCCION
FIERRO REDONDO, LISO Y CUADRADO;
PLANOS, ANGULOS, RECTANGULARES,
PERFILES, TUBOS, CAÑERIAS, CANALES,
COSTANERAS, ETC.

DISTRIBUIDOR DE
PERFILES
CINTAC V.H.
STA. ROSA 2867
FONOS 513867-510106
SAN MIGUEL

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
"LAUTARO-LAUTARITO Y CESAR"
GRANDES DESCUENTOS
GRAN LIQUIDACION DE TEMPORADA

- POLERAS PARA NIÑOS LOLOS
DAMAS CABALLEROS
ROPA INTERIOR EN GENERAL
DAMAS CABALLEROS NIÑOS Y BEBES
BUZO
SHORTS
SHORTS OLIMPICOS
POLERAS PARA PROPAGANDA

NO COMPRE PRECIOS
COMPRE ARTICULOS NACIONALES
EXCEPCIONES EN LAS MEJORES
TIENDAS DEL PAIS

MONTEVIDEO 556
(Continuación Patronato)
FONO: 371178 SANTIAGO

PISCINAS FINIS TERRAE
Piscinas Doughboy Procedencia U.S.A.
Pared metálica con revestimiento vinílico
9,200 litros de capacidad.
con equipo incluido de bomba,
filtro, escalera de aluminio,
barrefondo, limpia hojas y
tester de control químico



Piscinas DOUGHBOY Procedencia U.S.A.
Pared metálica con revestimiento vinílico
9,200 litros de capacidad.
con equipo incluido de bomba,
filtro, escalera de aluminio,
barrefondo, limpia hojas y
tester de control químico

FINIS TERRAE
GAJARDO Y MULLER LTD.
Duble Almeyda 1770 Fono: 748624



El Teatro Municipal, al cumplir 125 años, presentará espectáculos del más alto nivel mundial.

125º Aniversario

Esperan traer a C. Arrau para actuar en el Teatro Municipal

Con el objeto de establecer relaciones de alto nivel para traer a nuestro país exposiciones, muestras de los distintos museos y excelentes cantantes, partirá mañana a Europa, una delegación de la Corporación Cultural de Santiago.

Raul Fisher, vicepresidente de esa entidad y Andrés Rodríguez, director, viajarán por seis importantes ciudades del continente realizando contactos, o concretando las que ya existen, con el objeto de estructurar una gran temporada 1982-1984 en lo cultural.

A ellas se unirá Carlos Alberto Cruz, director de la Corporación, en su paso por París.

La primera ciudad que visitarán será Nueva York, donde van a unirse con el Manager de Claudio Arrau, para conversar su posible venida a Chile por la celebración de los 125 años del Municipal, y de la columna principal de empresas de artistas del mundo, a modo de conseguir solistas para la temporada filarmónica 1983-1984.

Posteriormente visitarán Milán, Viena y París. En la capital francesa, las conversaciones para traer a nuestro país a la Orquesta Nacional Francesa, dirigida por Daniel Barenboim y una muestra del Museo de Arte Contemporáneo.

La gira terminará con la visita a Londres y Roma, lugar en que se pre-

tende traer alguna colección del Vaticano, a través de la embajada chilena.

Con este viaje, se busca abrir nuestras capitales al resto del mundo, para integrar la red de países que reciben espectáculos de un alto nivel artístico y musical, por otra parte dar a conocer la realidad cultural y social chilena.



SALUDO A LOS JOVENES EN LA PATAGUILA. — En el grabado, el abogado Juan Jorge Lazo, asesor del Ministro Secretario General de Gobierno Subrogante, Jovino Novoa, saluda a los jóvenes en nombre del Secretario de Estado, al finalizar un importante ciclo, efectuado en la Patagüilla a 23 kilómetros de San Antonio. En la oportunidad, más de un centenar de jóvenes participaron en un seminario con charlas de capacitación.

Viajó a Honduras misión del país a transmisión del mando

Viajó a Honduras, el Viceministro de Relaciones Exteriores, te-

niente general Sergio Covarrubias, quien encabezará la delegación chilena en la ceremonia de asunción al mando del nuevo Presidente de esa nación, Roberto Suazo Córdova.

Integran, además, la comitiva el director de Políticas Bilaterales subrogante, Ronald Geiger, y el jefe de gabinete, Alberto Labbé. La comitiva debe estar en la capital de Honduras, Tegucigalpa, mañana lunes, ya que el día 26 llegarán a esa nación las delegaciones oficiales que son presididas por jefes de Estados.

Durante una semana permanecerán los personeros chilenos en esa capital y durante su estada dialogarán con algunas autoridades hondureñas sobre aspectos relacionados con las relaciones bilaterales.

El día 27 participarán en la ceremonia de transmisión del mando, la cual se realizará en el Estadio Nacional de esa capital. En la oportunidad, entregará el cargo el presidente general de División Polícarpo Paz García,

EL AGUA POTABLE ES UN RECURSO LIMITADO CUIDELA

SI UD. CONSUME SOLAMENTE EL AGUA NECESARIA, ESTA CONTRIBUYENDO AL NORMAL ABASTECIMIENTO DE LA POBLACION.

Algunas recomendaciones para el uso adecuado de agua potable:

- No riegue los jardines en horas de calor, hágalo en la noche y así evite pérdidas de agua por evaporación.
- Cuando lave su vehículo use un balde, así no dejará corriendo el agua la manguera.
- Repare los artefactos sanitarios, llaves con filtraciones, etc. Una persona de agua por pequeña que sea, representa un gran consumo mensual.
- No lave en su cocina con el agua corriente, acumulela en el lavadero para lavar su loza.
- Los grifos son de uso exclusivo de bomberos para casos de incendio. Denuncie a quienes los usan para otros fines, esa agua se la quita Ud., PROTEJALA.
- Cuando proceda a su aseo personal, no lo haga con el agua corriente, llávese con agua acumulada en el lavatorio.

Si Ud. ayuda a cuidar el agua potable, estará colaborando con la comunidad y con Ud. mismo.

Santiago 24 de Enero de 1982
Domingo 24 de Enero de 1982

Analisis de la situación de la Compañía de Teléfonos

Dirigentes del Comité Coordinador de Sindicatos de la Compañía de Teléfonos, han comprometido una serie de reuniones con los ejecutivos para conocer la política futura de la empresa y sus planes de acción.

Así lo dio a conocer Luis Ollman, secretario general de la entidad, que afilió a 14 sindicatos. El dirigente indicó que los primeros días de este mes 143 personas fueron notificadas de despido, hecho que los llevó a solicitar la reconsideración de aquellos que se encontraban en cencia médica o feriado legal.

Según el dirigente, las informaciones en definitiva la readecuación racionamiento que la compañía hará después de los anuncios de en adelante la empresa se reducirá en Santiago, Concepción y Valparaíso, traspasando muchos de sus servicios a otras de carácter público.

Olivares expresó que durante la tarde, la directiva del comité de trabajadores será recibido por los ejecutivos para conversar sobre esta materia.

En \$ 30 se fijó el valor de la cédula de identidad

En la suma de treinta pesos fijado el monto del carnet de identidad, que se otorga tanto a chilenos como a extranjeros por el Servicio de Registro Civil e Identificación, valor que se reajustará según el procedimiento establecido para el resto de los servicios propios del Servicio de Registro Civil e Identificación.

La disposición empieza a regir a partir de este viernes 24 de enero de 1982.

Por infringir la ley fue disuelta una Cooperativa destinada a la vivienda

Por incurir en causales legales de disolución, debidamente comprendidas por el Departamento de Control de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, se puso término a las funciones de la Cooperativa Abierta de Viviendas "Audencia Limitada", de la Región Metropolitana.

Para tales efectos, se designó Comisión Liquidadora, la que se encargará en calidad de administración de la cooperativa y que quedó integrada por Samuel Silva Sanchez, Edgardo Solano Perez y Edgardo Barahona, la que deberá desempeñar su cometido en los próximos nueve meses.

El decreto que así lo resolvió en vigencia en la presente fecha.

Autorizado funcionamiento de Instituto de Estudios bancarios y financieros

Fue autorizado el funcionamiento del Instituto Profesional de Estudios Bancarios "Guillermo Subercaseaux", que tendrá su sede en la calle Agustinas 1476, de la capital Santiago, de una Corporación de Derecho Privado, cuyos fines serán la difusión en todas las profesiones relacionadas con el área bancaria y financiera, con la excepción aquellas que competen a las universidades.

Esta entidad podrá iniciar su funcionamiento una vez que aprueben por el organismo competente los programas de estudios de carreras que imparte la institución.

Condecorarán a Agustín Gómez de las FF.AA. de Francia

El cuarto de febrero próximo a las 12:30 horas, en las oficinas de la Embajada de Francia en Santiago, el jefe de la misión, Viceministro Maurice Poujade, en su calidad de jefe subrogante de la misión, condecorará al capitán de la Fuerza Aérea de Francia en Chile, capitán Robert Eiles.

La condecoración que se efectuará en el oficial francés, pondrá el estandarte del Mérito Militar, "Estrella al Mérito Militar", por servicios en nuestro país.

Al acto han sido invitados a las autoridades chilenas que se reemplazará en su cargo el capitán de navío, Guy Osmont.

Por favor, no se publica

La Granja será administrada en base a gobierno descentralizado

El nuevo Alcalde Pedro Guzmán Alvarez recorre los distintos puntos de la comuna, permaneciendo todos los días que sea necesario en cada sector para tomar contacto directo con los pobladores

— Desorganización no. Yo diría que es un municipio que le faltaba una orgánica municipal para poder llegar a una población cercana a los cuatrocientos mil habitantes. Es decir el municipio no está preparado. No se si por falta de medios o una buena orgánica, pero lo concreto es que en este momento no es capaz de enfrentar la problemática de la comuna.

— Cuando se hizo cargo del municipio lo encontré desorganizado?

— Creo que sí. No diría totalmente desorganizado pero sí faltó mucho: el personal está pero no tiene atribuciones claras. No funcionaba el organismo técnico administrativo. Había varios detalles que son vitales para una buena entrega hacia la comuna.

— Las expresiones corresponden al recién nombrado alcalde de La Granja (en diciembre), Pedro Guzmán Alvarez, quien tiene una vasta experiencia en el terreno, después de ocupar la alcaldía de la ciudad de Chillán entre 1974 a 1980. En este periodo dirigió el club Nublense, llegando a la Primera División.

— Algunas expresiones corresponden al recién nombrado alcalde de La Granja (en diciembre), Pedro Guzmán Alvarez, quien tiene una vasta experiencia en el terreno, después de ocupar la alcaldía de la ciudad de Chillán entre 1974 a 1980. En este periodo dirigió el club Nublense, llegando a la Primera División.

— ¿Qué va a hacer usted al respecto?

— Estoy tratando de formar al equipo de técnicos de los distintos jefes de departamentos, y encargárselos a que tengan cada uno funciones bien delimitadas.

— ¿A qué área de actividad piensa dar mayor prioridad?

— A la social. Lógicamente que darle prioridad a un área no significa descuidar las otras.

— ¿En esta área, sobre qué aspectos específicos va a canalizar la actividad?

— Radicación y erradicación de campamentos, mejoramiento en todo aspecto, trabajando mano a mano con las juntas de vecinos.

— ¿CONTRO DE LA DELINCUENCIA?

— Usted señaló que en la comuna había serios problemas con la delincuencia. Concretamente que captó y como piensa solucionarlo?

— Primero que nada por los organismos encargados del orden público: Carabineros, Investigaciones, apoyo que yo lo tengo.

— ¿Entrega y Servicio?

— En el contacto directo con la comuna Pedro Guzmán, señala

— La indispensable la entrega y "satisfacción" del alcalde: "Cuando el vecino ve la entrega y dese de ser recibido la misma respuesta.

— ¿Usted ve como una solución momentánea o cree que la delincuencia es producto de la falta de educación de la población?

— Yo creo que una comuna que tiene una gran mayoría de habitantes, socialmente hablando de "clase trabajadora" y que ha sido usada por años, para vaciar todos los problemas habitacionales del gran Santiago —porque aquí hay cualquier cantidad de gente que viene de otras comunas— y que ha sido traída a campamentos, lo que significa que viene un contingente social, ya malado. Pero creo que evitando juntar a estos grupos de delincuentes, y teniéndolos repartidos en la comuna, son fácilmente recuperables.

— ¿Recuperables en qué sentido?

— Socialmente.

— ¿Y qué habría que hacer para recuperarlos?

— Trabajo.

— Usted estaría dispuesto a entregar fuentes de trabajo a estas personas?

— Las fuentes de trabajo que yo tengo son muy pocas. Pero estoy dispuesto a tratar de ubicar al máximo de gente en empresas privadas. Pero esto no sólo es un problema de La Granja sino mundial.

— Creo que difícilmente los industriales van a querer contratar a un delincuente.

— Lógico. Pero son delincuentes jóvenes. No creo que todos tengan ficha... Pero que hay problemas, hay problemas eso es innegable.

— Ha pensado en la forma de reeducar a esta gente o por lo menos a las familias y menores de los campamentos?

— No podría decir nada todavía. Primero quiero priorizar. No me atrevería a aventurarme a decirlo. Por mí, ojalá poder regenerar a todo el mundo; pero no podría entrar a opinar porque aún no tengo la radiografía clara de la comuna.

— ¿POSIBILIDADES DE EDUCACION?

— El alcalde anterior señaló su interés de crear más escuelas industriales en la comuna, ya que la realidad social de la misma hacia difícil la aspiración de la población a la universidad.

— Usted piensa mantener esta misma política cuando sea traspuesta la educación?

— Tengo un equipo trabajando para que visualice toda la problemática de la educación. Yo creo que aquí, establecimientos industriales tienen que haber, pero no veo por qué se le tienen que cerrar, al alumno por medio de una educación netamente industrial, la posibilidad de llegar a una carrera universitaria. En cuanto al porcentaje, eso me lo va a dar un estudio. Para eso tengo a una comisión de profesionales y técnicos que está elaborando un informe. Una vez que tenga la radiografía del problema educacional de la comuna, recién voy a saber cuál será el camino a seguir.

— ¿DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS DE OFICINA DIMACOFI S.A.C?

— Junta General Extraordinaria de Accionistas

— Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1982, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Diez de Julio N° 391, de la comuna de Santiago, para tratar la siguiente materia:

— Contratar a la sociedad en fiadora y coedadora solidaria de las obligaciones contraídas por terceros para con bancos comerciales con ocasión de los préstamos que éstos otorguen con el objeto exclusivo de adquirir maquinarias distribuidas y comercializadas por esta sociedad, y modificar las cauciones otorgadas con anterioridad a esta fecha.

— El Presidente



El estado nutritivo de los atletas incide directamente en su rendimiento.

Alimentación es determinante en los resultados deportivos

□ Así lo asegura estudio realizado por la nutricionista Bernardita Rencoret

La importancia de una alimentación racional y equilibrada para obtener un buen rendimiento deportivo, quedó establecida en un estudio realizado a manera de tesis de grado por la nutricionista Bernardita Rencoret, egresada de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Chile.

La autora expresa que "no basta con comer correctamente para convertirse en un campeón, pero a partir del momento en que se deja de considerar a la dietética aplicada a los deportes como una disciplina que se tolera pasivamente y se mira de una manera activa, es cuando se llega a la conclusión que constituye un elemento favorable para el progreso deportivo".

El estudio universitario tomó como base a 15 niñas de 13 a 18 años que se dedicaban al atletismo en diferentes especialidades. Ellas eran alumnas del Internado Nacional Femenino y como consecuencia de sus cualidades físicas postularon a la Escuela de Talento Deportivo auspiciada por la Dirección General de Deportes; Comité Olímpico de Chile y Ministerio de Educación.

ALGUNOS RESULTADOS

Cuando se comenzó la parte práctica de la investigación se encontró que el 53,3% de éstas tenía un índice de peso superior a un 11 por ciento y, el 100% de las mismas, presentaba un porcentaje de masa grasa muy superior a los estipulados por las normas sobre la materia.

En promedio se habló que lo superaba en un 60%. Es así que hasta el mes que se realizó la primera evaluación nutricional, sólo cuatro de las 15 atletas participaban en torneos competitivos mientras que las once restantes se limitaban solamente a continuar su entrenamiento ya que su sobre peso, y más específicamente su elevado porcentaje de masa grasa en relación a la actividad deportiva practicada les impedía mejorar las marcas registradas.

El problema —dice la tesis de grado— radica fundamentalmente en la alimentación ingesta ya que la actividad física fue siempre la misma tres horas de entrenamiento diario. Las atletas rechazaban la alimentación que les proporcionaba el colegio, por diferentes motivos, tales como intolerancia a algunos alimentos, mala presentación de las comidas, gustos y hábitos alimentarios.

El trabajo de investigación agrega que "para satisfacer el apetito compraban otros, de preferencia dulces, los cuales influyen en su estado nutritivo y lógicamente en su rendimiento deportivo".

Después de darle a conocer a los deportistas la importancia de una alimentación equilibrada para lograr éxitos en esta actividad y haber adecuado la alimentación a su estado nutritivo, al realizar la segunda evaluación nutricional en el mes de noviembre. El 80% de ellas obtuvo un índice de peso normal y lo más importante, es que todas disminuyeron sus porcentajes de masa de grasas.

De esa manera, al concluir el estudio diez de las 15 atletas estaban participando en torneos competitivos, las cuales fueron superando sus marcas deportivas con gran eficiencia.

CONCLUSIONES

El estudio de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina, hace presente que es indispensable ante todo, no modificar bruscamente la dieta de un atleta que da comienzo a un periodo de entrenamiento. Todo cambio en los hábitos alimentarios tiene que hacerse en forma progresiva.

Es necesario además dice la Tesis de Grado, que el deportista participe activamente en su propia dietética y que no se conforme con soportarla entendiendo que es un elemento negativo cualquier resistencia que se dé por su parte.

Educación fijó derecho de matrícula y escolaridad

El Ministerio de Educación fijó el derecho de matrícula y monto máximo de derechos de escolaridad por alumnos de establecimientos de enseñanza media fiscales y subvencionados.

El derecho aparece publicado en la edición de ayer del Diario Oficial y establece en su artículo 1, que "los montos máximos de derechos de matrícula y derechos de escolaridad para el año 1982, que deben pagar los apoderados por los alumnos de los establecimientos de enseñanza media fiscales y subvencionados son los siguientes:

— A) Matrícula: 20 por ciento de la Unidad Tributaria mensual vigente al momento de efectuar el cobro.

— B) El valor resultante se aproxima a la decena de pesos más próxima.

— C) Establecimientos fiscales cero peso.

— D) POSIBILIDADES DE EDUCACION

El alcalde anterior señaló su interés de crear más escuelas industriales en la comuna, ya que la realidad social de la misma hacia difícil la aspiración de la población a la universidad.

— Usted piensa mantener esta misma política cuando sea traspuesta la educación?

— Tengo un equipo trabajando para que visualice toda la problemática de la educación. Yo creo que aquí, establecimientos industriales tienen que haber, pero no veo por qué se le tienen que cerrar, al alumno por medio de una educación netamente industrial, la posibilidad de llegar a una carrera universitaria. En cuanto al porcentaje, eso me lo va a dar un estudio.

Para eso tengo a una comisión de profesionales y técnicos que está elaborando un informe. Una vez que tenga la radiografía del problema educacional de la comuna, recién voy a saber cuál será el camino a seguir.

— DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS DE OFICINA DIMACOFI S.A.C

— Junta General Extraordinaria de Accionistas

— Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1982, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Diez de Julio N° 391, de la comuna de Santiago, para tratar la siguiente materia:

— Contratar a la sociedad en fiadora y coedadora solidaria de las obligaciones contraídas por terceros para con bancos comerciales con ocasión de los préstamos que éstos otorguen con el objeto exclusivo de adquirir maquinarias distribuidas y comercializadas por esta sociedad, y modificar las cauciones otorgadas con anterioridad a esta fecha.

— El Presidente

— Los más novedosos trajes de baño de la afamada marca

— CATALINA

— Para Damas, Caballeros y Juveniles. En todas las tallas, especialidad en tallas muy grandes. Bikinis y shorts en diseños modernos de hermoso colorido. Precios muy rebajados

— ALPACAS YNGLESAS \$ 999 ml

— Palm Beach Marzotto 100% lana \$ 799 ml

— Alpacas Super 80' Marzotto \$ 1.399 ml

— 12 colores

— VISA

— castrodonoso

— Moneda 950 — Fono 718769 - 710324

— Bucarest 25 - Bandera 627 - Fono 85312

— (Aire acondicionado)

Renegociación por las deudas de camiones piden transportistas

El Registro Nacional del Transportista Profesional convocó a una asamblea de socios con el objeto de estudiar la renegociación de la deuda de camiones comprados durante el año pasado con créditos a largo plazo a través del Banco Español, General Financiera y Financiera de Capitales, instituciones del grupo Sahil Tassara.

El fin de la reunión fue lograr acuerdos para planteárselos a las autoridades de Gobierno la difícil situación por la que está atravesando el gremio de transportistas.

Ellos señalaron que debido a la situación general del país, afectado por la recesión, el número de fletes tanto a la zona norte como sur del país ha disminuido considerablemente.

Este hecho ha significado la imposibilidad de poder cumplir con los compromisos comprometidos con las institu-

ciones financieras mencionadas.

Señalaron que durante el año pasado se adquirieron alrededor de mil camiones, cuyos costos fluctúan entre 37 mil y 100 mil dólares.

El crédito pactado consistió en un pie de un 5 por ciento y un saldo a 5 años plazo con un 18 por ciento de interés.

Indicaron que, según una encuesta realizada recientemente, más del 70 por ciento de los compradores no han podido cumplir con sus obligaciones.

"Esta situación no puede ser eterna, por eso debemos fijar una fecha para exponer nuestras inquietudes a la autoridad y en una próxima reunión de socios tendremos que llegar a acuerdos definitivos", expresó en la asamblea Ramón Hinjoza, presidente del Registro Nacional del Transportista.



RAMON HINJOZA, Presidente del Registro Nacional del Transportista Profesional, expone ante una asamblea de socios las dificultades del gremio.

Control estricto sobre colegios privados que son subvencionados

□ Se instalarán bibliotecas en las oficinas del Registro Civil e Identificación

INSTALACION DE BIBLIOTECAS

Por decreto supremo de Educación, se dispuso que los establecimientos que tienen la calidad de cooperadores de la función educacional del Estado, deberán mantener debidamente actualizados diversos tipos de documentos, mediante los cuales la autoridad competente pueda establecer que realmente cumplen las funciones que les competen para lo cual se les otorga la pertinente subvención.

Tal decisión fue adoptada, en atención a que la Contraloría General de la República así lo recomendó, como una fórmula de darle la máxima eficiencia al desempeño educacional de los establecimientos que tienen tal categoría.

La documentación referida, que deberá permanentemente, estar a disposición de la autoridad ministerial de Educación, es la siguiente:

1) Copia del decreto o resolución que le concede la calidad de Cooperador de la Función Educativa del Estado;

2) Certificado de Higiene Ambiental;

3) Copia del certificado de título de dominio, cesión, arriendo o documento que conste la situación legal del inmueble que ocupa;

4) Inventario del inmobiliario y material didáctico;

5) Nombre, rut y certificado de identidad y rut del sostenedor del establecimiento y persona y poder del mandatario legal si el sostenedor es persona jurídica;

6) Registro General de Matrícula o Registro Escolar;

7) Libro de clases o lecciones;

8) Libro de actas finales de evaluación.

El martes se efectuará una asamblea general extraordinaria de empresarios de la locomoción colectiva de línea de autobuses afiliados a la Asociación Gremial Metropolitana de Transportes de Pasajeros. El acto está convocado para las 10:30 horas en el Auditorio Don Bosco, ubicado en Avenida B. O'Higgins 2375. El Directorio que preside Miguel Herane someterá diversas materias a los asambleistas.

La dotación de las bibliotecas, se hará por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Bibliotecas.

Autobuseros tratarán aspectos profesionales

El martes se efectuará una asamblea general extraordinaria de empresarios de la locomoción colectiva de línea de autobuses afiliados a la Asociación Gremial Metropolitana de Transportes de Pasajeros. El acto está convocado para las 10:30 horas en el Auditorio Don Bosco, ubicado en Avenida B. O'Higgins 2375. El Directorio que preside Miguel Herane someterá diversas materias a los asambleistas.

La dotación de las bibliotecas, se hará por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Bibliotecas.

Hasta 48 meses plazos, sin pie

Financiamiento Bancario y

Financieras.

VISITENOS

Tenemos distintos planes

SOLICITE VENDEDOR A

ALLEN DANNENBERG

Y CIA. LTDA.

Vitacura 2737 - F: 40142-748877

NOTICIERO ECONOMICO

El 3 de febrero se tendría primer diagnóstico agrícola

El miércoles 3 de febrero estaría listo el primer informe en torno al actual momento por el que atraviesa la agricultura del país y que será elaborado por el experto Clifford Hardin contratado por la SNA, conjuntamente con COPÁCRO.

La llegada del técnico al país, junto al economista Clarence Palmby, que lo asesoraría en su trabajo, es esperada para mañana lunes a las 0.9 horas en vuelo de Pan Am.

Hardin fue Secretario de Agricultura durante el Gobierno de Richard Nixon, y su permanencia en el país se extenderá hasta el día 3 de febrero. Ya se encuentra habilitada una oficina que funcionará en el tercer piso de la Sociedad Nacional de Agricultura y en la cual concederá audiencias a los representantes de las organizaciones del agro.

Luego de su llegada se contemplan reuniones con autoridades de Gobierno y del sector privado, en las cuales, Hardin espera poder tener un panorama general de la situación de la agricultura del país.

De acuerdo a lo previsto, se estima que la labor del técnico estadounidense pueda tener redactado un informe definitivo en un plazo no superior a los 15 días.

Aumenta comercio entre España y México

MEXICO (DF), 23 Enero (AP).— El comercio entre México y España podría aumentar en un 20 por ciento este año para alcanzar los 2.500 millones de dólares, informó el periódico "El Nacional", oficial.

El periódico dijo que el Ministro de Comercio, Jorge de la Vega Domínguez, está preocupado porque un 83 por ciento de las exportaciones mexicanas a España consisten en petróleo.

De la Vega Do-

miniquez dijo que su país debe diversificar sus exportaciones y mencionó específicamente los camarones, el atún, el pulpo y las camionetas.

Las exportaciones mexicanas a España para 1981 hasta octubre fueron de 1.800 millones mientras que las importaciones alcanzaron 379 millones, según "El Nacional".

Las exportaciones españolas a México consistieron mayormente de bienes de capital —maquinarias y equipos, libros, cerá-

mica y productos combustibles.

El periódico informaba sobre una reunión de comercio, finalizada ayer, que sostuvieron De la Vega Domínguez y el Ministro de Comercio español, Agustín Hidalgo de Quintana.

Dijo que los Ministros propusieron una reunión en mayo en Madrid para analizar los efectos que la relación de España con el Mercado Común Europeo podría tener sobre el comercio con México.

Actividad pesquera aporta un 0,6% al Producto Nacional

□ La tasa promedio de crecimiento anual de este sector alcanza a un 18 por ciento

El aporte de la actividad pesquera al Producto Geográfico Bruto alcanza alrededor de un 0,6 por ciento del total de la producción Nacional de Bienes y Servicios.

A pesar de lo reducido de su tamaño, en el período 1976-80, el sector ha mostrado un notable dinamismo, con una tasa de crecimiento promedio anual de alrededor de 18 por ciento, porcentaje significativamente superior al de cualquier otra actividad.

Las cifras disponibles indican que durante los primeros nueve meses del año 1981, el producto del sector habría sido similar al de todo el año 1980; si esta tendencia se hubiese mantenido, el año 1981 debería mostrar un crecimiento importante a la altura de las tasas observadas en el período anterior.

Sin embargo, la quiebra de un alto número de empresas del rubro y las reiteradas declaraciones de empresarios del sector respecto a la persistencia de problemas de gravedad que dificultan seriamente el funcionamiento de las empresas, han ensombrecido fuertemente las optimistas predicciones que la tendencia permitía realizar.

El resultado final para el año aún no está claro, y mucho dependerá de las medidas que se tomen para dar solución a problemas de orden básico-macroturístico.

Las 17 Sociedades Anónimas de las cuales se dispone información efectuaron ventas por un total de alrededor de \$ 15.500 millones durante 1980, un 65 por ciento del cual corresponde a las cuatro empresas más grandes: Sociedad Pesquera Coloso SA., Pesquera Indo SA., Pesquera Guanay SA. y Empresa Pesquera Eperva SA., distribuido entre ellas en un 21 por ciento, 16 por ciento, 13,6 por ciento y 13,5 por ciento, respectivamente.

El total de las empresas ocuparon

a 8.061 personas, de las cuales un 82 por ciento está concentrado en las siete primeras, con una distribución que guarda poca relación con la participación de cada una en las ventas totales.

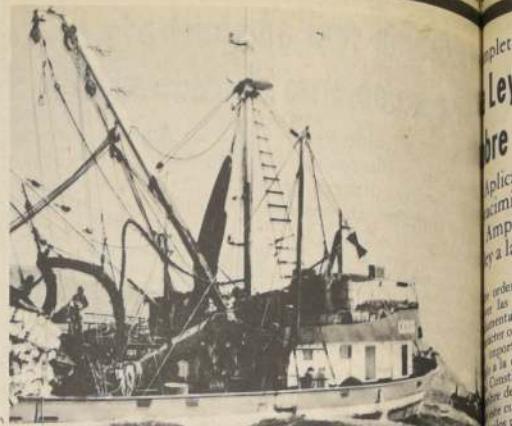
De hecho, Pesquera Iquique, cuya participación en las ventas asciende a sólo un 10 por ciento ocupa 1.383 personas mientras que Sociedad Pesquera Coloso, con un 21 por ciento de las ventas emplea a un número levemente inferior de trabajadores: 1.319; y Corporación de Productos de Harina de Pescado, con el mismo 10 por ciento de ventas de Pesquera Iquique, ocupa sólo un 5 por ciento de su personal: 72 personas.

LIQUIDEZ

El Balance de 1980 muestra una muy buena situación de liquidez para la totalidad de las empresas, así también como una baja relación deuda-patrimonio apuntando a una sólida situación financiera.

El Margen de Contribución de las cuatro primeras empresas es similar y bastante alto, indicando un buen nivel de utilidad por unidad monetaria de ventas; la Corporación Productora de Harina de Pescado, entre las de mayor participación en las ventas, representa una clara excepción en prácticamente todas las variables; el pequeño número de trabajadores, la mayor relación deuda-patrimonio y la altísima contribución promedio que realiza cada empleado a los ingresos de la empresa hacen factible pensar en una alta inversión, tal vez reciente, lo que hace difícil evaluar los resultados de esta etapa.

El conjunto de empresas consideradas, en suma, reflejan claramente la situación de extraordinaria bonanza observada por el sector en 1980. El Balance de 1981 deberá recoger la magnitud e incidencia de los problemas que han debido enfrentar en los últimos tres meses del año.



El sostenido crecimiento del sector pesquero nacional se ha producido de preferencia en el norte del país.

Las Carteras Vencidas son préstamos de alto riesgo

□ Al mismo tiempo existen muy pocas posibilidades de poder recuperarlos

A pesar que las Carteras Vencidas no se consideran una pérdida, constituyen préstamos altamente riesgosos y con menor posibilidad de ser recuperados. Ello hace a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras fijar cuotas de provisión que deben efectuar dichas instituciones para hacer frente al riesgo que ellos significan, suma que se estima como mínimo igual al 0,75 por ciento de las colocaciones totales de la empresa. Los Bancos y Financieras deben, a la vez, provisionar obligatoriamente un cierto por ciento de los préstamos que llevan seis meses en cartera vencida y un cincuenta por ciento si el plazo es superior a treinta días e inferior a seis meses.

La Superintendencia obliga a las Instituciones Financieras a presentar por separado en sus Balances y/o Estados de Situación, su cartera vencida.

En estos días, en que deberían publicarse la totalidad de los Balances realizados al 31 de diciembre de 1981, se debería observar la situación real existente en esta materia, reflejándose en las utilidades o pérdidas de Bancos y Financieras la disminución o aumento de las deudas impagadas.

Extraoficialmente, un personero del sector señaló que estas tasas han variado sustancialmente si se compara diciembre de 1981 con diciembre de 1980, estimando incluso que podrían triplicarse las carteras vencidas en dicho período.

No obstante ello, por el problema que presenta la falta de información global al respecto —prácticamente muy pocas entidades habían publicado sus resultados financieros ya que están siendo revisados por la Superintendencia para su posterior publicación, como es normal— impidió obtener una visión más acabada del problema.

Juan Eduardo Herrera, gerente de estudios de FINTESA consultado sobre el problema de las Carteras Vencidas, entregó las siguientes respuestas:

“Para no ser demasiado alarmista —ya que en el público el concepto de cartera vencida no está suficientemente claro—, es necesario señalar que éstas no son necesariamente perdidas, sino que deudas que están atrasadas.

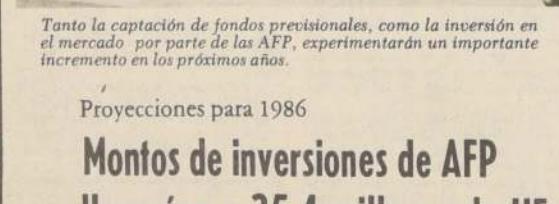
Hay dos calificaciones antes de considerarlas incobrables, señala Juan Eduardo Herrera, la primera es cuando un deudor se atrasa en pagar, pero que posteriormente se pondrá al día ya que tuvo algún problema momentáneo (por ejemplo un deudor hipotecario que tuvo un exceso de gastos médicos y dejó de pagar uno o dos dividendos de su casa). Sabemos que se pondrá al día, ya que no arriesga su vivienda si puede pagar aunque sea un poco atrasado) y en segundo lugar, está aquél que aunque no pague tiene toda una red de garantías (avales, posibilidad de ejecución de sus garantías reales, etc.). Estos casos también son de carteras vencidas, pero no están en calidad de “incobrables”.

—¿Cuáles serían a su juicio las causas que llevaron a esta magnitud de documentos a carteras vencidas?

“Especialmente en el segundo semestre de 1981 la cartera vencida no es sino un reflejo de la recesión y del deterioro de las actividades económicas comparadas con las expectativas existentes.

En esencia es, como decía, un reflejo de la situación económica que era bastante impredecible. No se trata de que no se hayan evaluado seriamente los proyectos, eso se hizo pero lo que sucedió, el cambio económico, fue tan brusco y sorprendente que era imposible de prever. Para prepararse para este cambio habríamos tenido que suspender todo tipo de créditos hace muchos meses”.

—¿Qué actitud cree usted que seguirán las instituciones financieras ante esta crisis? ¿Qué pasará si se ejecutase todos los créditos con garan-



Tanto la captación de fondos previsionales, como la inversión en el mercado por parte de las AFP, experimentarán un importante incremento en los próximos años.

Proyecciones para 1986**Montos de inversiones de AFP
llegarán a 25,4 millones de UF**

□ Se estima que las Administradoras de Fondos Previsionales destinarán el 60 por ciento de sus inversiones a letras hipotecarias.

A pesar que hasta aquí el efecto del nuevo sistema de revisión sobre los instrumentos de mediano y largo plazo ha sido casi nulo, cabe esperar que a futuro, una vez salido del período de rodaje, el aporte del sistema al horizonte del país sea realmente significativo.

Las cifras en juego así permiten esperar: partiendo de algunos supuestos mínimos podemos proyectar el volumen de operación de las AFP para los próximos cinco años.

Suponiendo llegar a 1.700.000 afiliados al 31-12-82, 2.000.000 en 1983, 2.200.000 en 1984, 2.300.000 en 1985 y 2.400.000 en 1986, y un ingreso promedio de 15 UF por afiliado, llegamos a las siguientes cifras:

Si se supone que las AFP destinarán el 60 % de su cartera a inversión en L.H., se tendrían los siguientes volúmenes anuales de compra de letas:

1982	16,2 millones de UF
1983	20,0 millones de UF
1984	22,7 millones de UF
1985	24,3 millones de UF
1986	25,4 millones de UF.

Indicadores básicos

	1º Dic. 79	1º Abr. 80	1º Ago. 81
31 Mar. 80	\$	\$	s/ aún vigente
Asignación Familiar	286,40	309,31	401,98
Asignación Movilización	255,43	275,88	358,51
Asignación Alimentación	312,61	337,62	438,77
Sueldo Vital Mins. Stgo.	823,01	888,85	1.155,15
Ingreso Mínimo Imponible	3.694,67	3.990,24	6.222,85
Ingreso Mínimo de Referencia			5.185,71
Subsidio del Empl. Mínimo	1.200,00	1.300,00	1.300,00
Salario Imponible Agric.	2.958,28	3.194,92	Derogado
Min. Imp. Emp. Casa Part.	2.638,14	2.847,03	4.447,39
Unidad Tributaria Diciembre			2.160,00
Unidad Reajustable			16,30
Cuota de Ahorro Corvi (11 de Enero al 10 de Febrero)			52,08



Juan Eduardo Herrera, gerente de estudios de FINTESA

“Si la situación hoy es difícil, pasaría si se produjese una fuerte deuda en el país. ¿Sería aún peor ya que no se arriesga su vivienda si en segundo lugar, el deudor compra? Y si nadie compra, ¿para qué se va a pagar?”

“Esto es una locura y porque es una locura es que tendrán que tomar medidas para reactivar la economía.”

La utilidad neta ajustada del sector financiero, hasta octubre -0,12. Para las Sociedades Financieras alcanzaba a 2,88 a la misma fecha.

¿Qué esperan a futuro?

“Este período no es para bajar las utilidades, sino que debe destinarse a licificar la situación. Los mercados —si es que se producen— deben tintarse a castigos y provisiones. Entonces las utilidades serán bajas.”

“Esto, aunque las utilidades sean altas (ya que deben destinarse a provisiones y castigos), si se destine a provisiones y castigos, el utilidad será la utilidad, pero no es la utilidad de solvencia de la institución. Y lo que reflejarán los balances de las carteras se están deteriorando.”

Completa explicación práctica

Ley Orgánica Constitucional sobre las Concesiones Mineras

Aplicación de su articulado a los casos específicos de concesiones

Amplio panorama de los derechos que otorga la iniciativa y el esfuerzo del sector privado

en ordenamiento se encarga de las materias que la Carta Constitucional encomienda a una ley orgánica constitucional.

Es importante recalcar que, con la decisión del Exmo. Tribunal Constitucional de fecha 22 de octubre de 1981, todos los preceptos del cuerpo legal contenidos en los artículos permanentes y 4 transitorios, sin excepción alguna, el de la Ley Orgánica Constitucional se analizarán los aspectos relevantes de la Ley Orgánica Constitucional ya aludida.

DE LAS SUSTANCIAS CONCESIBLES

La Ley Orgánica Constitucional establece que, además de los hidrocarburos y gaseosos, no son sustancias de concesión el litio, los yacimientos de cualquier especie existentes en las aguas marítimas sometidas a la jurisdicción nacional y los situados en el subsuelo que tengan acceso por túneles o tierra, ni los situados, en su parte, en zonas que, conforme a lo establecido, se determinen como de interés para la seguridad nacional de los yacimientos mineros.

Las demás sustancias son consideradas y, por tanto, susceptibles del control privado o del Estado, en sus condiciones.

En el caso en que una sustancia particular, por tanto, susceptible de concesión deje de serlo, se declara que la concesión abstrácta, lo cual es una consecuencia directa de la protección que el Estado ha otorgado a la concesión.

LA DURACION DE LAS CONCESIONES

La mayor parte de las obligaciones impuestas a los concesionarios están contenidas en el Título III de la Ley Orgánica Constitucional.

Es así como en favor de los propietarios de los terrenos superficiales y de otros concesionarios, se les obliga a indemnizar el dano que les causan.

Respecto del Estado, se les imponen dos obligaciones que antes no existían en nuestra legislación y que servirán de manera fundamental para equilibrar armoniosamente el interés público con el interés privado.

La primera de ellas establece para los concesionarios la obligación de sujetarse a las normas relativas al derecho del Estado de primera opción de compra al precio y modalidad habituales del mercado, respecto de los productos minerales que esta ley declare de valor estratégico por contener determinadas sustancias en presencia significativa.

La Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras ha establecido que son de valor estratégico los productos minerales en que el torio o el uranio tengan presencia significativa.

La segunda obligación dispone que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

Para los efectos relacionados con estos dos derechos estatales, se establece que una sustancia tiene presencia significativa dentro de un producto minero, cuando es susceptible de ser separada desde un punto de vista técnico y económico.

La Ley Orgánica Constitucional ha consagrado el régimen de amparo por el pago anual y anticipado de una patente a beneficio fiscal, agregando que lo referente a su forma y monto será determinado por el Código de Minería.

Con relación al monto de lo pagado por concepto de patente minera, la citada ley establece en favor del concesionario el derecho de imputarlo al pago del impuesto a la renta que derive de la actividad minera realizada a la respectiva concesión.

Si la patente no se paga, se ha previsto por la ley que la concesión sea sacada a remate público; y que si en el remate no hubiera postores, el juez dicte una resolución que, declarando franco al terreno, haga caducar la concesión y produzca la extinción del dominio que el titular tiene sobre ella.

La Ley Orgánica Constitucional en beneficio del concesionario que no paga la patente, consagra el derecho de que el pago de ella sólo puede hacerse efectivo sobre la concesión respectiva, de modo que ese pago no podrá perseguirse sobre los demás bienes del concesionario.

OTRAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL

Por su particular importancia hay que destacar las siguientes otras disposiciones de la ley recién promulgada, todas las cuales, según ya se ha dicho, tienen el carácter de Ley Orgánica Constitucional.

— La que establece que las concesiones son derechos reales inmuebles, distintos e independientes del dominio del predio superficial.

— La que señala que la privación del derecho de iniciar o continuar la explotación, la ley constiuye privación de la concesión de explotación, siendo ellos los más esenciales que corresponden a ese concesionario.

— La que prescribe que las concesiones mineras se constituirán sin intervención decisoria de otra autoridad.



Hernán Felipe Errázuriz, Ministro de Minería.

dad distinta de los tribunales ordinarios de justicia.

— La que restringe la actividad estatal en la minería de las sustancias concesionables a aquellas que sea realizada por medio de empresas de las que el Estado sea dueño o tenga participación.

LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL

Ellas tienen por objetos principales confirmar el precepto constitucional que señala que los derechos mineros constituidos antes de la vigencia del nuevo Código subsistirán bajo el imperio de éste, pero en cuanto a sus gores y cargas y en lo tocante a su extinción prevalecerán las disposiciones del Código nuevo; reconocer la vigencia de las pertenencias legítimamente superpuestas y, finalmente, establecer temporalmente respecto del Estado un derecho exclusivo para iniciar la constitución de concesiones sobre sustancias que ahora dejan de estar reservadas para él.

VIGENCIA DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL

Entrará en vigencia cuando se publique el nuevo Código de Minería.

Con esta Ley Orgánica Constitucional que hemos analizado con detención por su trascendencia nacional se da un paso de gran importancia en la definición de un marco jurídico que permite el desarrollo de la riqueza minera. En un futuro próximo esperamos que se culmine con esta tarea mediante la dictación del nuevo Código de Minería.

Este Ministerio ha recibido preciosas instrucciones de S.E. el Presidente de la República que para que, a la mayor brevedad, se dé término a la redacción de ese Código, la que deberá conformarse enteramente a la

resistencia de la legislación existente.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.

La legislación existente establece que la concesión minera no da derecho a su titular para apropiarse de las sustancias no concesionables que tengan presencia significativa en el producto concesible, estableciéndose que el Estado podrá tomar posesión de esas sustancias no concesionables con arreglo a lo que disponga el Código de Minería.</

Homicida del "Hotel Valdivia" beneficiado con Ley de Indultos

Una petición al Ministerio de Justicia solicitando que se apliquen, en su caso, las disposiciones de la Ley de Indultos recientemente dictada elevó a Mario Fluhmann, quien se encuentra condenado a cinco años y un día de prisión, por el delito de homicidio.

Fluhmann protagonizó un público hecho de sangre en el interior del galante "Hotel Valdivia" el 21 de julio de 1974, al dar muerte a su amante, identificada con las iniciales E.M.G.

La petición a las autoridades del homicida se basa en que se trata de la primera vez que delinque y que lleva más de la mitad de la pena cumplida, circunstancias que lo hacen acreedor al indulto de un año dispuesto en el texto legal.

Si es aprobada su petición, Mario Fluhmann podría salir en libertad definitiva a comienzos del próximo mes desde el Centro de Detención Preventiva (ex Cárcel Pública) recinto en el cual se encuentra recluido.

LOS HECHOS

En la mañana del 21 de julio de 1974, Mario Fluhmann concurrió hasta el "Hotel Valdivia", ubicado en la esquina de la calle García Valen-

zuela y Avenida Vicuña Mackenna, a escasos metros de Irarrázaval, acompañado de su amiga íntima E.M.G., también casada.

Era una de las tantas citas amorosas de la furtiva pareja de amantes. Sin embargo, la situación sin salida de sus relaciones sentimentales sumió en una profunda angustia depresiva a los amantes, quienes tomaron la determinación de autoeliminarse en el mismo lugar. Para ello utilizarían un revólver, calibre 22, de propiedad de la mujer. En cumplimiento del anormal pacto mortal, el hombre apretó el gatillo del arma en contra de la mujer, dándole muerte instantáneamente. Al volver el arma en su contra, su instinto de supervivencia primó, y se dirigió a la fuga, abandonando el cadáver de su amiga en la habitación del hotel.

A continuación se dirigió hasta su domicilio en donde relató a su esposa lo acontecido, entregándose posteriormente a la policía. El 10 de marzo de 1976 logra su excarcelación bajo fianza, para ingresar nuevamente al presidio luego que la Corte Suprema confirmó definitivamente la sentencia en su contra.

En la misma ciudad, un obrero de 18 años murió de asfixia por inmersión mientras se bañaba en el río Cholguan.

La víctima fue identificada como Luis Padilla Pinto, de 18 años, obrero, quien pereció mientras se bañaba con un grupo de amigos en el mencionado río.

Carabineros informó que el río Cholguan no es apto para el baño por tratarse de aguas profundas y corrientes y que existía prohibición de baño en el lugar.

El cadáver de Padilla aún no es rescatado.

SÍNTESIS POLICIAL

LOS ANGELES.— Dos mujeres que se bañaban en el río Recue, en el fondo esperanza a 28 kilómetros de Antuco, murieron ahogadas ante la presencia de sus familiares que no pudieron impedir la tragedia, informó hoy la policía.

La muerte por inmersión se produjo a las 17 horas de ayer, en circunstancias que Edith Panes Mansilla, de 18 años se bañaba en el río Recue siendo arrastrada por la corriente.

Su hermana Rebeca, de 14 años, se lanzó al agua para rescatarla pero también pereció en el intento de auxilio.

Sus familiares que observaban en las orillas del río no pudieron hacer nada para impedir el accidente.

La versión policial indica que Carabineros se hizo presente posteriormente en el lugar y logró sacar de las caudalosas aguas los dos cuerpos sin vida y enviados a la Morgue local.

En la misma ciudad, un obrero de 18 años murió de asfixia por inmersión mientras se bañaba en el río Cholguan.

La víctima fue identificada como Luis Padilla Pinto, de 18 años, obrero, quien pereció mientras se bañaba con un grupo de amigos en el mencionado río.

Carabineros informó que el río Cholguan no es apto para el baño por tratarse de aguas profundas y corrientes y que existía prohibición de baño en el lugar.

El cadáver de Padilla aún no es rescatado.

HOMICIDIO

TALCA.— Carabineros detuvieron a Carlos Arturo González González de 28 años soltero acusado del homicidio de su compañero de trabajo, Luis Jaime Herrera Bravo de 18 años.

El informe policial señala que González, agredió a Herrera con un cuchillo mientras mantenían una discusión cuando ambos participaban en una trilla, en el interior del fondo Las Palmas Norte de Tapihue, al interior de Talea.

La víctima recibió una herida corto punzante en el antebrazo derecho y falleció al parecer por anemia aguda cuando era trasladado al hospital regional.

ATROPELLO

CONCEPCIÓN.— Un obrero de 65 años murió cuando fue atropellado por un tren en el kilómetro 67 del camino que une a esta ciudad con Chiguayante.

La víctima fue identificada como Luis Alberto González de 65 años, quien, según la versión policial, no se percató de la presencia del tren y cruzó la línea férrea, en el momento que el convoy ferroviario NR 34, pasó por el lugar.

El hecho se registró a las 12 horas de ayer, cuando el tren venía desde Angol en dirección a Concepción.

MARIHUANA

LOS ANGELES.— Tres personas fueron detenidas por Carabineros, al poniente de Antuco, al interior de esta ciudad, por tráfico de marihuana, y por mantener una plantación de 16 metros cuadrados de la planta.

La versión policial señala que los detenidos son el agricultor José Seguel Iñostroza de 27 años, Gustavo Rolak Rivera de 20 años y Sergio González Anazco de 27 años.

Las tres personas mantenían la plantación en el predio del primero de los nombrados, y además de consumir la droga, la comercializaban con dos individuos identificados como Pedro Muñoz Muñoz y Miguel Rivera Méndez, quienes se dieron a la fuga. En poder de los detenidos, indica el informe de Carabineros, se encontraron 5 kilos de semilla, la que junto a las plantas fueron puestas a disposición del tribunal.

RECHAZAN RECURSO

ANTOFAGASTA.— La Corte Suprema declaró inadmisible el recurso de casación interpuesto por María Azucena Ponce Casanova, quien fue condenada por el Tercer Juzgado del Crimen de esta ciudad, a tres años de cárcel, como autora de falsificación de instrumento privado mercantil.

La reo, que permanece en el Centro de Observación Femenina, utilizando una chequera robada, giro, durante dos días, varios documentos para la adquisición de vestuario, joyas, zapatos, alimentos y otros artículos.

La chequera la había robado desde el bolísono trasero del pantalón de un feligres, mientras este participaba en una misa en la Catedral local.

ACCIDENTE FATAL

VALPARAISO.— El industrial, identificado como Rafael Alfredo Quiroz Lapsu, 39 años, casado, domiciliado en Parroquia 1396 de la capital, falleció instantáneamente en tanto que su hermano Benito Gabriel, resultó grave al volcar el vehículo en que viajaban en las cercanías de Peñuelas.

Según el informe policial el auto patente JZB-735 de Providencia, voló espectacularmente en el kilómetro 16 de la Ruta 68 en la madrugada cuando Quiroz Lapsu efectuó un adelantamiento por la izquierda de otro vehículo no identificado.

Al volcar el automóvil al costado izquierdo de la berma murió instantáneamente su conductor, el industrial Rafael Alfredo Quiroz Lapsu, en tanto que su hermano Benito Rafael Quiroz Lapsu 44, años, casado domiciliado en Pasaje Delta 363 de San Miguel, resultó con heridas graves. Una vez trasladados a la Asistencia Pública de Valparaíso, se le diagnosticó heridas contusas y erosiones en el hombro izquierdo de carácter leve.

UASQUEZ
un placer que va y viene



Santiago -
Chillán - Concepción
Laja - Los Angeles -
Angol - Nacimiento

SERVICIO DE CARGA
Y ENCOMIENDAS

Terminal de Buses Sur - Of. 65
Tel. 793204 - SANTIAGO

¡Sr.!
ATIENDA UN CONSEJO.
"Duerma tranquilo,
no firme letras".

Económicamente muchos pesos
comprando en la fábrica
y al contado"

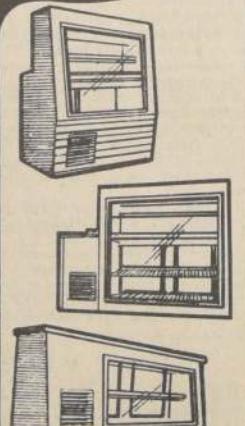


Marquesas cromadas
Literas metálicas
Somieres reforzados
Colchones en general
Frazadas

Especialidad en literas
para camión en todos los modelos
Defensas de camionetas
PRECIOS ESPECIALES
A COMERCIANTES
E INSTITUCIONES

FÁBRICA DE CATERES
"EL IMAN" LTDA.
San Pablo 2157
Fono: 85129

aguilla dorada
REFRIGERACIÓN COMERCIAL



Mesones, Vitrinas y
Cámaras Refrigeradas
Conservadora de Helados
Fabricación a Medida
CREDITOS PERSONALES
Atención Especial a Provincias
Salón de Ventas: COMPAÑIA 1788
Rosas 2924

Fábrica: ARAUCO 1188 (Renca)
Teléfonos: 734945-97864
2215060 Santiago



La cultura urbana tradicional es parte de la riqueza histórica de Chiloé. Por ello los organismos de desarrollo del Archipiélago tratan de hacer conciencia en sus habitantes para que no destruyan la arquitectura de la zona.

Defienden arquitectura tradicional de Chiloé

Convenio con U. de Chile permite dictar cursos a profesores de enseñanza básica y media sobre el valor histórico urbano en el Archipiélago

CHILOE.— "Numerosas construcciones típicas de la zona de Chiloé, hechas con madera de ciprés y alerce, se han demolido o se encuentran abandonadas porque sus dueños no saben valorar lo que poseen y ante el deterioro que presentan, prefieren construir nuevas viviendas", señaló el profesor Hernán Montecinos, quien junto a su colega Patricio Baséz dictó un curso de "Apreciación de la Arquitectura Tradicional de Chiloé" a profesores de enseñanza básica y media, alumnos universitarios y periodistas de la X Región.

En el año 1976 se firmó un convenio de cooperación entre la Fundación para el Desarrollo de Chiloé (FUNDECHI) y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Uno de los resultados de este convenio se tradujo en el curso sobre la arquitectura típica del archipiélago, especialmente dirigido a profesores por el efecto multiplicador de su labor docente con el objetivo de dar a conocer el valor y promover la conservación de ella. "Pocos son los países que poseen una arquitectura en madera de la calidad que allí se desarrolló —destaca Hernán Montecinos— y uno de los ejemplos más significativos son las iglesias, de las cuales 9 han sido declaradas monumentos nacionales, la más antigua fue edificada en 1740, y en total quedan 100 iglesias de construcción tradicional.

IGLESIA CHILOTA

El tipo de iglesia chilota se desarrolló a partir de los esquemas de las iglesias misionales que trajeron los jesuitas. Su emplazamiento en una situación privilegiada del paisaje la convierte en lugar de referencia de los navegantes y pescadores y en símbolo, expresión y centro de la comunidad de vecinos del sector.

Todas las iglesias, construidas íntegramente de madera, poseen preciosos trabajos de tallado, además de molduras barrocas y otras características de forma y espacio, que las ubica en un lugar significativo dentro de la arquitectura en madera que ha hecho el hombre.

Tanto en las casas ubicadas en el campo como en la ciudad se distinguen tres franjas. En la primera, que dice relación con el público, se dan los espacios de recepción o formales; comedor y estar de visitas, es una zona de uso eventual.

En la segunda, que es corazón de la casa, donde está la cocina comedor —lugar de calor—, se encuentran los dormitorios y espacio para el trabajo.

La tercera franja corresponde a la manera de usar el patio posterior, donde se dan las faenas domésticas y lugares para guardar (leña, herramientas, etc.). En el segundo nivel, el "soberano" es el lugar de futura expansión de la casa, donde también se ubican dormitorios, pero que generalmente se usa como lugar de guardado y secado de productos agrícolas.

CASAS DE CHILOE

Destacan entre las casas de Chiloé las construidas a fines del siglo pasado y comienzos del presente, cuando los barcos de Europa hacia California por el Cabo de Hornos, debían tocar los puertos del archipiélago, época de oro de Chiloé.

Estas casas eran de gran tamaño, destinadas a albergar familias patriarcales, y tienen numerosos trabajos de abanistería, ya que eran hechas por mueblistas.

Lota

Viviendas de emergencia entregó la municipalidad

LOTA.— Con la entrega de siete viviendas de emergencia, la Municipalidad de esa comuna continuó su programa en beneficio de los sectores más necesitados, informó el Alcalde Alejandro Concha Giordano.

Tres sectores lotinos resultaron favorecidos con este aporte municipal: Playa, Colcura y Población "II de Septiembre". Fueron de este beneficio se 123 solicitudes de subsidio familiar.

El jefe comunal ha dispuesto fondos para mandar a construir más viviendas de emergencia, las que le serán entregadas antes del período invernal.

RECONSTRUYEN VIADUCTO

CONCEPCIÓN.— El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Hernando Rodríguez, comunicó a la Municipalidad de Huepil que cuenta con los fondos para reconstruir el puente sobre el Río Laja.

Para tal efecto se ha llamado a licitación y las propuestas públicas se abrirán el 5 de febrero próximo y se cerrarán el 26 del mismo, para iniciar imponentemente los trabajos en el mes de marzo.

La recuperación del viaducto que une a Huepil con otras importantes comunas de la provincia de Bío Bío, ha sido esperada por largo tiempo por la población de Huepil.

En la actualidad sólo permite el paso de peatones.

Educación del Tránsito imparten a conductores

VALPARAISO.— Una medida que de inmediato comenzó a recibir franca comprensión y elogios puso en práctica la Municipalidad de Valparaíso, en materia de educación del tránsito. A través del Departamento de Inspección Urbana, y en todos los casos en que se comprueban infracciones de tránsito, los conductores son notificados de ello en primera instancia; pero en estos casos, la notificación no es cursada con trámite a los Juzgados de Policía Local, sino que se encamina a una labor educativa para los conductores.

El tipo de notificación va foliado. Junto con el número correlativo y timbrado del Departamento de Inspección Urbana de la Municipalidad de Valparaíso, la notificación dice, textualmente:

"Señor conductor: 1.- Ud. ha cometido una infracción a las ordenanzas vigentes, en materia de tránsito por... (se indica cuál es la infracción).

2.- Si Ud. reincide, se cursará la infracción correspondiente al Juzgado de Policía Local, con las consiguientes molestias para Ud. (se anota en la parte inferior el tipo de vehículo, marca, patente y comuna donde fue emitida).

COOPERACION

La Municipalidad pidió la cooperación en el sentido de respetar las disposiciones vigentes referentes a tránsito, con el objeto de mantener la ciudad ordenada en su propio beneficio.

La medida adoptada por la Municipalidad porteña, desde el 7 del presente, se está aplicando a través de los inspectores; significa en la práctica disminuir las notificaciones de infracciones de Tránsito que se envían a los Juzgados de Policía Local correspondientes, quedando éstas para ser aplicadas a aquellos conductores que infrinjan las disposiciones vigentes y la normal circulación, tanto peatonal como vehicular.

Domingo 24 de Enero de 1979
Santiago de Chile

Viña del Mar
El 31 vence pago de patentes comerciales

VIÑA DEL MAR.— La Municipalidad de esta ciudad dio a conocer el plazo para el pago de la comuna profesional, industrial y de alcoholes vencido el 31 del presente.

El pago debe hacerse a través del Tesorero Municipal de Viña del Mar, calle Arlegui 615, primer piso. Se pide que los dueños de negocios de menor plazo legal mencionado que quedan minadas de los roles respectivos más de llevarse a remate público.

Se insiste también que los contribuyentes que aún no han traspasado sus negocios a sus herederos o que no tienen autorización municipal, se harán a drásticas sanciones, según lo previsto en el art. 24 de la ley.

RETIRAN LETRERO

VIÑA DEL MAR.— Un decreto de los letreros ilegales en Viña del Mar realizó funcionarios de Concepción de esta ciudad.

La acción corresponde a la ordenanza que prohíbe este tipo de actividad en calles y carreteras de la zona.

De igual manera, los inspectores municipales han continuado sus labores de establecimientos comerciales ubicados en el sector costero de Concepción a objeto de comprobar el cumplimiento de las obligaciones.

Estas visitas han sido calificadas preventivas e informativas para comerciantes y tiendas a normas de funcionamiento de tipo de establecimientos comerciales conforme a lo dispuesto por la legislación.

41 académicos cesan en la Universidad de La Serena

LA SERENA.— El primer año próximo cesarán en sus funciones 41 funcionarios académicos de la Universidad de La Serena, que se fijarán de la jubilación de la planta docente.

La información la proporcionó el rector, Daniel Arriagada Pineda, señalando que "los factores condicionantes para la formación de la planta docente fueron los de adecuar la Universidad a la nueva legislación, cuantitativa a excelencia académica y administrativa".

Anadió que también se aseguró "el más alto nivel de las carreras, que respondía a los alumnos ante las necesidades de impartir una buena educación y finalmente asegurar la eficiencia de la universidad, racionalizándola, consolidando y pasando al plan de expansión".

REUBICACIONES

Informó el rector que "otros funcionarios fueron reubicados ya jubilados y serán recontratados cuando la completa, jubilación completa, se reabre y se recontratados con la contratación de media jornada y como asistentes académicos administrativos".

Puntualizó que la supresión de 41 puestos es de 41, que corresponden con jubilación parcial y 21 los que resultan afectados con medidas y que recibirán una indemnización de dos meses de sueldo, correspondiente al plan de jubilación.

Finalmente se informó que en administrativo se consideran algunas reestructuraciones.

Inauguran Centro Abierto para atención de menores

VIÑA DEL MAR.— A fines de este mes en el sector "Centro Deportivo Forestal", será inaugurado un centro abierto que atenderá a menores.

Así lo dio a conocer el alcalde de la Municipalidad de la Ciudad, Ed



WASHINGTON (AP). — Los restos del teniente coronel Charles R. Ray, el Agregado Militar estadounidense asesinado en París el lunes, recibieron ayer sepultura con plenos honores militares en el Cementerio Nacional de Arlington. El ataúd del militar llegó al cementerio a bordo de una cureña arrastrada por seis caballos negros.

Una nueva ola de terrorismo ha atrapado a los italianos

MOSCÚ, Enero 23 (AP). — El diario del Gobierno soviético, "Izvestia", afirma hoy que "una nueva oleada de terrorismo ha atrapado a Italia en el paso del año viejo al año nuevo".

El diario informó sobre un debate en el Parlamento italiano de tres incidentes terroristas ocurridos en Italia en las últimas seis semanas.

Dijo que las autoridades italianas tenían escasas pistas en el secuestro, el 17 de diciembre, del general de brigada James L. Dozier en Verona, sobre un estallido que dejó en libertad a los terroristas de una cárcel de Rovigo, y del atentado a balazos contra el funcionario policial Nicola Simone, tres días después.

"Los ataques insolentes de los terroristas han causado una conmoción en las esferas gobernantes", dice el diario.

Añade que, para explicar la "limitada efectividad" de las fuerzas de seguridad en sus acciones antiterroristas hasta el momento, un representante del Gobierno "recurrió a la tesis de que el terrorismo italiano es sólo parte de un terrorismo internacional más amplio" y está inspirado por los países de Europa Oriental.

Cuba dejó en libertad a cuatro norteamericanos

WASHINGTON, 23 (AP). — Cuatro norteamericanos han sido liberados de la prisión en Cuba donde estuvieron detenidos durante casi un año bajo cargos de tráfico de drogas y entrada ilegal a aguas cubanas, dijo hoy el Departamento de Estado.

Dean Fisher, vocero del Departamento, dijo que regresarían a Estados Unidos más tarde hoy.

Los cuatro fueron identificados como Vincent Simone, de Highland, Nueva York, Robert Bassett, residencia no disponible; Robert Kovick, de Owosso, Michigan, y William Mahaney, también de Michigan.

Fischer dijo que los cuatro fueron liberados tras gestiones de tres congresistas de Nueva York, Robert García, demócrata, y Benjamín Gilmary Hamilton Fish, republicano, que se encontraban en La Habana en una misión "humanitaria", según expresó un vocero de la oficina de García.

De embarazoso error califica Rusia la conducta de Reagan

VIENA, Enero 23 (AP). — El órgano del Partido Comunista polaco, "Trybuna Ludu", afirma hoy en un editorial que el Presidente norteamericano Ronald Reagan desea lograr tres propósitos al emprender lo que denominó "una enorme campaña internacional de consecuencias incalculables, no sólo para Polonia".

Según extractos difundidos por la agencia noticiosa polaca PAP el diario dice que "el caso polaco, actualmente manipulado y exagerado fuera de toda proporción, está concebido para impulsar el mundo... hacia una carrera armamentista con vistas a promover la supremacía mundial norteamericana".

En segundo lugar, declara "Trybuna Ludu", Reagan desea "subordinar" a los otros países occidentales, ya que está "descontento" con su presunto fracaso "en acceder a las directivas de Washington".

En tercer lugar, añade, hay consideraciones nacionales, tales como las "enormes tasas de desempleo e inflación en los Estados Unidos. Por lo tanto, (Reagan) se esfuerza por distraer la atención del pueblo norteamericano de los problemas en su país".

Entretanto, el órgano del Ejército, "Zolnierz Wolnosci", dijo que Reagan cometió lo que calificó de "fanfarriada estupenda y embarazoso error" al decir que el Papa apoyaba las sanciones estadounidenses contra Polonia y la Unión Soviética.

Moscú y El Cairo reanudarán sus relaciones diplomáticas

MOSCÚ, Enero 23 (DPA). — Egipto y la Unión Soviética intercambiarán de nuevo embajadores dentro de pocas semanas, según supo hoy la DPA de círculos gubernamentales bien informados.

Las relaciones entre los dos países, que empeoraron continuamente bajo el anterior Presidente egipcio, Anwar El Sadat, desde 1972, alcanzaron en septiembre del año pasado su punto más bajo, cuando El Sadat expulsó al embajador soviético, Vladimir Poliakov, y anuló los contratos de trabajo a ciertos de expertos soviéticos. El Sadat había fundamentado esta medida con supuestas "actividades subversivas" de los diplomáticos soviéticos.

De acuerdo con los últimos informes de la prensa cairota, el Gobierno egipcio ya autorizó a Moscú a reforzar su representación diplomática en la capital de Egipto.

Rey de Jordania interrumpió gira

AMMAN, 23 Enero (ANSA). — El Rey Hussein de Jordania interrumpió hoy repentinamente un viaje por el Golfo Pérsico, que habría debido durar varios días.

El Rey partió hoy hacia Bahréin, pero una hora después un vocero del Palacio Real anunció que el soberano retornaría mañana, renunciando a visitar varios países de la zona, donde le esperaban. El vocero no explicó el motivo del cambio de programa.

El Rey, acompañado por el Premier Mudar Badran, por el jefe del protocolo Ahmed Lawzi y por otras autoridades, tenía programado visitar Kuwait, Qatar, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos y Omán, para hablar de la situación en Medio Oriente tras la anexión de Golán por parte de Israel.

INCA BUS

Comunica a su distinguida clientela su nueva dirección en

Club Hípico 353

Donde continuaremos atendiendo: Recepción, Entrega de Cargas y Equipajes

LO MEJOR EN TANAX ES TANAX

Corresponsales rusos en Varsovia lo dicen:

"Fatiga moral" retarda la recuperación de Polonia

MOSCÚ, Enero 23 (LATIN-REUTER). — La recuperación económica de Polonia se ve dificultada por la "fatiga moral" de los obreros que se opusieron a la intervención militar, dijo el órgano del Partido Comunista soviético Pravda.

El diario afirmó que fábricas y minas estaban normalizando su producción en varias áreas y logrando incluso cifras que estaban por encima de los promedios habituales, pero que la recuperación se dificultaba por la escasez de materias primas y la actitud de alguna gente.

"La fatiga moral y la desorientación entre aquellos que se doblegaron ante la demagogia de líderes extremistas (del sindicato independiente) Solidaridad y de las fuerzas contrarrevolucionarias, se están haciendo sentir", dijo Pravda.

Describiendo el estado de ánimo de los trabajadores de las fábricas, el periódico dijo que muchos de ellos evitan las discusiones, se refugian en sí mismos y parecen estar esperando que algo suceda".

General soviético murió en accidente

MOSCÚ, 23 Ene. 82 (DPA). — Un general soviético ha perecido en un accidente de aviación. El diario moscovita del Ejército "Krasnaya Svezda" (Estrella Roja) publicó hoy una nota sobre la muerte del Teniente General P. I. Shkodchenko, que lleva la firma del Ministro de Defensa de la URSS, Dimitri Ustinov, y del alto mando del Ejército.

A la edad de 59 años, Shkodchenko murió "en el servicio de sus deberes en una catástrofe aérea", se dice en la nota. No se dan a conocer otros detalles, como el lugar, la fecha y otras posibles víctimas del accidente.

Uno de los más altos jefes militares rusos irá a Siria

BEIRUT, 23 (AP). — Los países miembros de la Liga Árabe proyectan reunirse el martes a petición de Siria para discutir la anexión por Israel de las alturas de Golán, dijeron hoy fuentes allegadas a esa organización en Túnez. La reunión habría sido señalada originalmente para mañana.

Siria pidió la reunión de emergencia para coordinar la estrategia árabe a seguir frente a la anexión israelí del territorio sirio de las alturas de Golán y el voto estadounidense contra una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que instó a imponer sanciones voluntarias a Israel, las alturas de Golán fueron capturadas por Israel en la guerra árabe-israelí de 1967 y anexadas al estado judío el 14 de diciembre.

Entretanto, el diario izquierdista de Beirut "As-Safir", dijo que el Jefe del Estado mayor soviético, Mariscal Nicolás V. Ogarkov, encabezará "muy pronto" una delegación militar a Damasco para sostener diálogos sobre el aumento del poderío militar de Siria.

SOCIEDAD ESCOBILLERA LA INDUSTRIAL IBAÑEZ 411 ESQ. PINTO TELEFONO 774921

FUNDADA 1906

WINDSL

WC Venecia \$ 960

Bidet Verona \$ 720

Lavamanos Verona \$ 720

Bidet Venecia \$ 840

Juegos de Loza 120 Pzas. \$ 3.600

Azulejos Blanco y Celeste m2 \$ 230

Cerámica Italiana m2 \$ 540

Juego de Alcuzas \$ 180

Salas de Baño Verona Blancas \$ 7.200

CONDUCCIÓN GRATIS

Horario de lunes a sábado de 9 a 21 hrs.

SAN PABLO 2045

EJERCITO 27

FONOS 64366 65488

Gente que perteneció a Solidaridad se rehusa a creer los informes de la prensa oficial que acusan a los líderes sindicales de tratar de tomar el poder y que justifican la imposición de la Ley Marcial, agregó.

El informe del corresponsal de Pravda en Varsovia fue el primero de la prensa soviética en admitir la existencia de resentimiento popular en Polonia por la toma militar.

Hasta el momento los medios soviéticos hablan de amplio apoyo al Gobierno y decían que la mayoría de los polacos se sentían aliviados de que los meses de confrontación entre Solidaridad y las autoridades hubiesen finalizado.

Incendio estalló en la casa del ex presidente Roosevelt

HYDE PARK, Nueva York, 23 (AP). — Un incendio que estalló esta madrugada en los pisos superiores de la casa familiar del Presidente Franklin D. Roosevelt causó serios daños en las que fueron dependencias principales de la vivienda, pero los cuidados del lugar se apresuraron a poner a salvo los artefactos históricos que contenía, dijeron fuentes oficiales.

Una celebración alusiva al centenario del natalicio de Roosevelt ha sido programada para el próximo sábado en la biblioteca de la casa, un edificio aparte que no fue afectado por el fuego.

El jefe de bomberos, Edward Ferris, informó que el fuego se limitó a varias habitaciones altas desocupadas, en que no había muebles. Agregó que la causa puede haber sido un cortocircuito eléctrico.

La biblioteca fue la primera establecida como biblioteca presidencial histórica y quedó a cargo de la Oficina de Archivos Nacionales.

La casa es un monumento nacional administrado por el Servicio de Parques Nacionales. Fue construida en 1826 y remodelada en 1914.

Roosevelt nació allí en 1882 y residió virtualmente toda su vida, con excepción de su período de gobierno.

Medidas de seguridad para reunión de la DC italiana

ROMA, 23 (AP). — Los demócratas italianos inauguraron ayer su congreso nacional bajo estrictas medidas de seguridad, tras el descubrimiento de un plan terrorista para atacar a los políticos con cohetes y granadas.

Vehículos blindados circulaban en torno al edificio de la conferencia, y tiradores expertos de la policía fueron apostados en tejados cercanos. Los delegados y periodistas que asistieron a la reunión de tres días fueron registrados por detectores de metal.

La tarde transcurrió, empero, sin incidentes.

Las autoridades dudaban que los terroristas intentasen el ataque tras el descubrimiento de sus planes, pero la policía decidió no correr riesgo alguno.

En Bolivia investigan ahora el "escándalo de los vidrios"

□ Está comprometido un ex presidente

LA PAZ, Enero 23 (AP). — Los jefes militares que tuvieron a su cargo la conducción de Bolivia entre julio de 1980 y agosto de 1981 aparecieron nuevamente involucrados en lo que la prensa local calificó como el "escándalo de los vidrios", que se suma a una serie de irregularidades que se cometieron en ese período.

El problema se refiere abajo a una "orden superior" impartida, según la prensa, por el ex Presidente Luis García Meza, para retirar de los depósitos de la Aduana Nacional vidrios de grueso espesor que estaban destinados a la construcción de una piscina en esta capital. Los vidrios fueron ocupados en construcciones militares.

El asunto se conoció primeramente a través de muy breves informaciones periodísticas, hasta que el Comité

Olímpico Boliviano solicitó esos vidrios para terminar la construcción de la piscina ante el compromiso que asumió para organizar aquí el próximo Campeonato Sudamericano de Natación.

García Meza, cuyo Gobierno de un año y un mes estuvo caracterizado por una fuerte represión política y medidas que ahora son investigadas por la Contraloría de la República, prometió una conferencia de prensa para deslindar responsabilidades, sin embargo hasta la fecha esa conferencia no se realizó.

Fuentes del comando en jefe de las Fuerzas Armadas informaron ayer que se había establecido que esos vidrios se encontraban en una unidad militar de esa capital y que ordenó su devolución.

CORTINAJES "STYLE"

INSTALACIONES DE RIELES PARA CORTINAS, CONFECCIÓN DE CORTINAS DE ESTILO Y MODERNAS FUNDAS PARA

• MUEBLES,

• CUBRECAMAS,

• COJINES,

• TAPICERIA,

VENTAS DE PERSIANAS, VENECIANAS TOTORA Y ALERCE

REPARACIONES DE RIELES Y TODA CLASE DE PERSIANAS

TELAS Y MUESTRARIO A DOMICILIO.

NACIONALES E IMPORTADOS

FACILIDADES DE PAGO

SANTA ISABEL 010-6 A

FONO: 2229629 SANTIAGO

**AMERICAN EXPRESS INTERNATIONAL
BANKING CORPORATION
SUCURSAL SANTIAGO-CHILE
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981**

Gerente General Richard W. Diego Padron

Gerente de Operaciones Tito Palatiao Ascaño

Gerente de Marketing y Créditos Roberto Figueroa Barrueco
Gerente de Marketing Patrick Hamilton Depassier

Gerente de Finanzas Enrique Van Gatti Rivera
Gerente de Comercio Exterior Eduardo Negrete Romo

ACTIVO	Moneda Chilena y Equiv. M/E (US\$ 1 = \$.39.)	TOTAL	PASIVO	Moneda Chilena y Equiv. M/E (US\$ 1 = \$.39.)	TOTAL
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Fondos Disponibles			Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones		
Caja	22,374,627,47		Exigible hasta 1 año plazo	93,427,181,37	
Depósitos en el Banco Central	4,868,295,80		Acreedores en cuentas corrientes	568,329,731,14	
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	85,813,194,28		Depósitos y captaciones a plazo	55,706,021,17	
Depósitos en Bancos en el país	10,744,186,15		Otros saldos acreedores vista y plazo	281,817,64	
Depósitos en el exterior	403,634,42		Cuentas y documentos por pagar		
Total Fondos Disponibles	124,203,938,12	124,203,938,12		717,744,751,32	
Colocaciones			Exigible a más de 1 año plazo		
Con Recursos Propios			Depósitos y captaciones		
Hasta 1 año plazo	11,748,45		Documentos por pagar		
Deudores en cuentas corrientes	857,104,631,12				
Ptmos. y efectos de comercio adquiridos					
Varios deudores					
A más de 1 año plazo	332,865,000,00				
Total Colocaciones con recursos propios	1,189,981,373,57				
Por cuenta, con Recursos o Gta. del Banco Central					
Hasta 1 año plazo					
Préstamos					
C C negociadas con garantía CEPAC					
A más de 1 año plazo					
Total Colocaciones por cta., rec., o gta. del Banco Central					
Hipotecarias					
Contingentes	14,328,984,23				
Hasta 1 año plazo					
A más de 1 año plazo	14,328,984,23				
Total Colocaciones contingentes					
Vencidas					
Total Colocaciones	1,204,310,357,80	1,204,310,357,80			
Inversiones Financieras					
Valores mobiliarios					
Doctos. emitidos por Banco Central					
Pagares descontables del Banco Central					
Otras inversiones financieras					
Total Inversiones Financieras	183,650,000,00	183,650,000,00			
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	1,512,164,295,92	1,512,164,295,92	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Saldos con Suc. en el país			Saldos con Sucursales en el país		
Operaciones de Cambio	225,594,922,88		Operaciones de Cambio		
Operaciones Hipotecarias			Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras		
Operaciones pendientes, Ctas. diversas y Otras	938,459,00		Operac. Hipotecarias, Operac. Pend., Ctas. diversas y otras		
Intereses por cobrar	43,393,540,12		Intereses por pagar		
Activo Transitorio	17,407,949,49		Revalorización Provisional del Capital Propio		
TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	287,334,871,49	287,334,871,49	Activo Transitorio		
ACTIVO FIJO			TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
	164,417,271,88	164,417,271,88	CAPITAL Y RESERVAS		
CUENTAS DE GASTOS			Capital autorizado	de \$ 374,048,760,00	
Gastos de Operación			Capital pagado		374,048,760,00
Gastos Fijos			Reserva legal		22,751,393,39
Otros Egresos			Otras reservas		
Corrección Monetaria			TOTAL CAPITAL Y RESERVAS		
TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS			CUENTAS DE INGRESOS		
PERDIDA DEL EJERCICIO			Ingresos de Operación		
TOTAL GENERAL DE ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	1,963,916,439,29	1,963,916,439,29	Otros Ingresos		
			Corrección Monetaria		
			TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS		
			UTILIDAD DEL EJERCICIO		
				5,951,469,04	5,951,469,04
				1,963,916,439,29	1,963,916,439,29
CUENTAS DE RESULTADO	I Moneda Chilena \$	II Total \$	CUENTAS DE ORDEN	Moneda Chilena y Equiv. M/E (US\$ 1 = \$.39.)	TOTAL \$
INGRESOS DE OPERACION			Obligaciones de Directores y Empleados		
Intereses, descuentos y reajustes ganados	191,722,656,27		Obligaciones de Accionistas		
Beneficio por intermediación de documentos	27,033,755,53		Garantía de los Directores		
Utilidades de Cambio	7,111,938,96		Valores y letras en garantía		
Comisiones ganadas	5,869,744,36		Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza		
Total Ingresos de Operación	231,738,095,02		Valores en custodia		
GASTOS DE OPERACION (menos)			Documentos en cobranza		
Intereses, descuentos y reajustes pagados	129,066,632,98		Deudores por créditos del exterior		
Diferencias de precio por intermediación de documentos	8,460,444,74		CEPAC por recibir, entregar y en garantía		
Pérdidas de Cambio	1,329,52		Otras Cuentas de Orden		
Comisiones pagadas			TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		
Total Gastos de Operación	137,528,407,34	94,209,687,68			
Resultado Operacional					
GASTOS FIJOS (menos)					
Remuneraciones y aportes patronales	46,983,336,19				
Remuneraciones al Directorio					
Gastos de Administración	17,180,771,69				
Impuestos, contribuciones y patentes	3,630,628,36				
Castigos sobre colocaciones e inversiones financieras					
Depreciaciones, provisiones y otros castigos	17,888,792,37				
Total Gastos Fijos	85,683,528,61				
Ingresos Netos de Operación					
OTROS INGRESOS (más)	10,231,445,78	8,526,159,07			
OTROS EGRESOS (menos)	32,500,00	10,198,945,78			
UTILIDAD antes de Corrección Monetaria		18,725,104,85			
PERDIDA/ por Corrección Monetaria		12,773,635,81			
UTILIDAD/ antes de Impuesto		5,951,469,04			
PROV. IMPTO. a la RENTA y HABITACIONAL (menos)		-			
UTILIDAD/ antes de Impuesto		5,951,469,04			

MARIANELA PALMA GUZMAN
Contador

RICHARD W. DIEGO PADRON
General General

CONCLUYE AL FRENT

CONCLUSION

NOTA 1. RESUMEN DE LAS NORMAS CONTABLES APLICADAS

1.1. Principios aplicados

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1981 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y a las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

1.2. Partidas Utilizadas

Los activos y pasivos en monedas extranjeras han sido representados a los tipos de cambio de las respectivas monedas establecidos por la Superintendencia al cierre del ejercicio.

Principales cotizaciones

Dólar US\$	\$ 39,00
Lira Esterlina	\$ 73,724
Marco Alemán	\$ 17,181
Franc Francés	\$ 6,792
Yen Japonés	\$ 0,178

1.3. Colocaciones, Depósitos y Captaciones

Las Colocaciones, Depósitos y Captaciones no reajustables se presentan a su valor original o de su última renovación.

Las colocaciones y obligaciones reajustables y en moneda extranjera se presentan incluyendo los reajustes devengados y los ajustes de cambio a la fecha del balance.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio se incluyen en las cuentas Intereses por Cobrar e Intereses por Pagar, respectivamente.

1.4. Inversiones Financieras

Las inversiones financieras en Documentos no reajustables (\$ 170.000.000) y en Depósito en el extranjero (US\$ 350.000) se presentan a su valor de inversión original.

1.5. Activo Fijo Físico

Los bienes del activo fijo físico se muestran al costo más revalorizaciones legales y se presentan netos de depreciaciones acumuladas.

El activo fijo al 31 de diciembre de 1981 estaba compuesto como sigue:

	Saldo Neto 01.01.81	Aumento Neto	Revalorización del ejercicio	Depreciación del ejercicio	Saldo Neto 31.12.81
mañanas	125.856.378	708.255	14.121.586	(1.822.627)	138.863.592
equipo	2.597.986	1.679.572	403.775	(807.104)	3.874.229
vehículos	15.965.855	4.704.555	1.712.759	(2.029.365)	20.353.804
total	3.199.406	(1.906.861)	119.788	(86.687)	1.325.646
total activo	147.619.625	5.185.521	16.357.908	(4.745.783)	164.417.271

La depreciación ha sido calculada a base del sistema lineal, acuerdo a la vida útil remanente de los bienes.

1.6. Activo Transitorio

El activo transitorio incluye los siguientes rubros:

I. Pagos Provisionales Mensuales del Impuesto a la Renta, los que serán recuperados del Fisco en el monto que excede al Impuesto del presente ejercicio (Nota 1.7.)	\$ 5.272.472
II. Gastos de Organización y puesta en Marcha, que se amortizan en 5 años, correspondiendo un cargo por \$ 3.737.436 al ejercicio que finaliza al 31.12.81	11.212.308
III. Otros	923.169
Total Activo Transitorio	\$ 17.407.949

1.7. Pasivo Transitorio

El pasivo transitorio está constituido por:

I. Provisión para Impuestos a la Renta	\$ 531.714
II. Provisión para gastos del presente ejercicio	1.093.875
	\$ 1.625.589

1.8. Impuestos a la Renta

La provisión de impuesto a la renta se ha constituido de conformidad al artículo 37 del D.L. 824, considerando que no hay renta imponible afecta. Por este motivo, no se difieren cargos por impuestos.

NOTA 2. OBLIGACION DE ENCAJE

En el rubro FONDOS DISPONIBLES se incluye \$ 27.242.923 mantenidos en Caja y en depósitos en el Banco Central de Chile para responder al encaje exigido, tanto en moneda chilena como en monedas extranjeras.

NOTA 3. CARTERA VENCIDA

A la fecha del Balance no hay cartera vencida.

NOTA 4. CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS SEGUN SUS PLAZOS

De acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la clasificación de las Colocaciones y Obligaciones según sus plazos, se realiza conforme al plazo original de vencimiento y no se modifica con el transcurso del tiempo.

Como información complementaria se clasifican a continuación estas colocaciones y obligaciones según el plazo que falta para su vencimiento, considerando desde el 31 de diciembre de 1981, de acuerdo con los tramos que se indican:

Activo Colocaciones	Pasivo Obligaciones
(cifras en miles de pesos)	
hasta 90 días	683.006
de 91 a 180 días	178.689
1 año	9.750
1 año de 1 año y hasta 3 años	225.615
1 año de 3 años y hasta 5 años	19.500
5 años	87.750
	1.204.310

Los saldos de las cuentas de resultado, con excepción de Depreciaciones y Corrección Monetaria, representan la acumulación de valores correspondientes a las cantidades contabilizadas en el momento de efectuar las respectivas transacciones.

NOTA 5. CORRECCION MONETARIA

NOTA 6. PROVISIONES Y CASTIGOS

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrido en el ejercicio, se aplicaron las disposiciones vigentes (Art. 41 de la Ley de la Renta) para actualizar el Capital Propio y los Activos no monetarios, equivalentes a la corrección monetaria financiera.

El efecto en resultados de dicha actualización se presenta bajo el rubro Corrección Monetaria y los reajustes y ajustes de cambio de las operaciones financieras propias del giro de la empresa (Colocaciones, Depósitos, Captaciones y Otras) se demuestran en las cuentas de resultados operacionales correspondientes.

La cuenta corrección monetaria representa el neto resultante de la actualización de las cuentas del Balance General.

El efecto neto de la corrección monetaria fue un cargo a los resultados del ejercicio de \$ 12.773.636, según se detalla:

Efectos en Resultados	
Cargos	Abonos
Capital Propio moneda chilena	30.866.708
Activo Fijo Físico	16.357.908
Otras Cuentas del Activo	1.735.164
	30.866.708
Efecto neto en resultados (pérdida)	12.773.636
	30.866.708
	30.866.708

NOTA 7. SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERAS

El balance general incluye activos y pasivos en monedas extranjeras que se detallan a su equivalente en moneda chilena, como sigue:

NOTA 8. CAPITAL Y RESERVAS

Las cuentas de Capital y Reservas tuvieron durante el año 1981 el siguiente movimiento:

Capital	Reserva Revalorización Capital Pagado	Reserva Legal
Saldo al 01.01.81	190.000.000	46.375.102
Aumento de Capital	155.495.000	
Absorción pérdida al 31.12.80	(25.936.656)	(4.846.435)
Revalorización Capital Propio del ejercicio	28.553.760	2.312.948
Saldo al 31.12.81	374.048.760	22.751.394

La revalorización de capital propio del ejercicio ascendente a \$ 30.866.708 ha sido distribuida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.046, incorporándose al Capital pagado el monto proporcional correspondiente a la Revalorización de dicho Capital Pagado. El saldo de ejercicios anteriores de la reserva revalorización capital pagado podrá ser capitalizado en el futuro.

De acuerdo con la Resolución N° 108 de fecha 11 de mayo de 1981 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, publicada en el Diario Oficial del 18 de mayo de 1981, se aumentó el Capital de la Agencia en Chile de \$ 190.000.000 a \$ 345.495.000.

NOTA 9. RESERVA LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 73 de la Ley General de Bancos, no menos de un 10% de la utilidad líquida deberá ser destinada al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste represente un 25% del Capital pagado del Banco.

Para este objeto se propondrá destinar \$ 595.147.

NOTA 10. CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos financieros se reflejan en el Balance a base de valores devengados.

Los saldos de las cuentas de resultado, con excepción de Depreciaciones y Corrección Monetaria, representan la acumulación de valores correspondientes a las cantidades contabilizadas en el momento de efectuar las respectivas transacciones.

NOTA 11. RECOMPENZACION DEL DIRECTORIO

Por tratarse de una sucursal en Chile de American Express International Banking Corporation, Nueva York - EE.UU., no existen remuneraciones del Directorio.

NOTA 12. BALANCE COMPARATIVO

A continuación se comparan las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 1980 con las de los estados financieros al 31 de diciembre de 1981.

ACTIVO	1981	1980
FONDOS DISPONIBLES	124.204	148.131
COLOCACIONES		
- Vigentes	1.204.310	272.699
INVERSIONES FINANCIERAS	183.650	89.169
OTROS ACTIVOS	451.752	190.557
PERDIDA DEL EJERCICIO	—	34.200
TOTAL ACTIVO	1.963.916	734.756

PASIVO	1981	1980
DEPOSITOS, CAPTACIONES, OTRAS OBLIGACIONES E INTERMEDIACION DE DOCUMENTOS	717.745	336.960
OBLIGACIONES CONTINGENTES	14.329	62.949
PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRADIAS EN EL EXTERIOR	556.088	57.365
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	273.003	9.484
CAPITAL Y RESERVAS	396.800	267.998
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.951	—
TOTAL PASIVO	1.963.916	734.756

CUENTAS DE RESULTADO	1981	1980
INGRESOS DE OPERACION	231.738	36.169
GASTOS DE OPERACION (menos)	(137.528)	(12.678)
GASTOS FIJOS (menos)	(85.684)	(44.905)
OTROS INGRESOS (más)	10.231	4.204
OTROS EGRESOS (menos)	(32)	(88)
PERDIDA POR CORRECCION MONETARIA (menos)	(12.774)	(16.902)
UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	5.951	(34.200)

Las partidas en moneda chilena del Balance practicado al 31.12.80, han sido reajustadas aplicándose la variación experimentada por el IPC entre el 30.11.80 y el 30.11.81. Las Partidas en moneda extranjera se calcularon a las equivalencias que registraban al cierre de los respectivos balances.	

<tbl_r cells="1" ix

Continuará en toda su vigencia la Ley Marcial

El Parlamento polaco se reúne para confirmar el estado de emergencia

VARSOVIA, Enero 23 (DPA).— El Parlamento polaco se reunirá el lunes y martes para confirmar el Decreto de Imposición del Estado de Guerra, y darle así una base legal. En contra de lo que venía siendo costumbre en el último año y medio, la primera sesión plenaria del Parlamento polaco, des-

pués de la promulgación de la Ley Marcial, no será retransmitida ni por la radio ni por la televisión. Correspondentes de la prensa extranjera podrán seguir las sesiones del Legislativo.

Se espera una especie de declara-

Culminó taller internacional sobre enseñanza de nutrición

Con un plenario de conclusiones y recomendaciones y un acto de clausura finalizó el taller internacional de enseñanza multidisciplinaria en agricultura, realizado en el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, "INTA", de la Universidad de Chile, con la participación de siete países del continente.

En dicho certamen especialistas de Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, además de nuestro país, analizaron y enriquecieron un documento titulado: "Enseñanza de Nutrición en las Escuelas de Agricultura: un enfoque multidisciplinario". Dicho estudio fue preparado por el Instituto de la Universidad de Chile en base a estudios elaborados por "FAO" y cuyo objetivo es la formación en nutrición de técnicas agrícolas (o agropecuarias de nivel medio).

El documento analizado en este taller expresó en uno de sus acapites que los alimentos y la buena nutrición son una de las necesidades básicas más importantes que condicionan la calidad de vida, la que en muchas partes del mundo no está siendo cubierta, especialmente en las áreas rurales de los países en desarrollo. "Los aumentos de población"—agregó—no sólo han dado como resultado un mejoramiento del estado nutricional de las poblaciones rurales, sino que incluso a veces éste se ha empeorado".

Violenta carta pastoral leerán obispos polacos

VARSOVIA, Enero 23 (ANSA).— Día de expectación hoy en Polonia, donde mañana será leída en las iglesias de la capital una durísima acusación de las autoridades religiosas al régimen militar que tomó el poder en el país instaurando la ley marcial el 13 de diciembre del año pasado.

CARTA PASTORAL

Se trata de una carta "pastoral" del Episcopado a los fieles que constituye el más violento acto de acusación y sobre todo el más duro y perentorio, de las autoridades religiosas al régimen por lo que se define como "la continua violación del derecho a la libertad".

Esa violación, se lee en la carta que el 31 de enero será leída en todas las iglesias del resto del país, "es el camino que lleva a la protesta, a las revueltas y puede hasta conducir a luchas fratricidas". En la carta, cuyo texto fue dado a conocer ayer y había sido acordado durante una reunión de los obispos que tuvo lugar a comienzos de la semana, se pide la revocación de la ley marcial, la reinstauración del estado de derecho y la reanudación de la ne-

MENSAJE A LA JUNTA

Las autoridades religiosas enviaron un mensaje al jefe de la Junta Militar y jefe del Gobierno y del partido general Wojciech Jaruzelski, cuyo texto no fue dado a conocer, pero que se considera reproduce los puntos más importantes de la carta pastoral. Una respuesta al mensaje es esperada y no se excluye que parte del espacio dedicado al discurso que Jaruzelski pronunciará el lunes en la apertura de los trabajos del Parlamento Europeo (Sejm) esté dedicada al mensaje de las autoridades religiosas.

Reagan nombró a un experto en asuntos interamericanos

WASHINGTON, 23 (AP).— El periodista Jeremiah O'Leary se ha tornado quizás en el más influyente funcionario norteamericano involucrado en las relaciones interamericanas.

O'Leary acaba de ser designado asesor especial del nuevo asesor presidencial en Asuntos de Seguridad Nacional, William P. Clark.

El Presidente Ronald Reagan ha

encargado a Clark imponer la política externa coherente que parece haber estado ausente en el primer año de su administración.

Los asuntos diplomáticos seguirán a cargo del Subsecretario de Estado, Thomas O. Enders, y en el propio Consejo Nacional de Seguridad el asesor latinoamericano sigue siendo Roger Fontaine.

Buscaron cuerpo de Dozier en embarcaciones del lago Garda

VERONA, ITALIA, Enero 23 (AP).— La policía registró las embarcaciones del lago Garda en el norte de Italia, como resultado de nuevas llamadas telefónicas en la búsqueda del general norteamericano secuestrado James L. Dozier.

Un desconocido llamó ayer para decir que el cadáver de Dozier estaba en un confesionario de la Catedral de Verona. Un registro de la Catedral no dio resultado alguno.

Una grabación dirigió hoy a la policía hacia el lago Garda, al oeste de Verona.

"Este es el comunicado final", dijo el mensajero grabado. "El tribunal popular ha condenado al general Dozier a muerte. Hallarán su cadáver en un barco cubierto por una lona azul en el lago Garda, en Malcesine".

La cinta había sido hallada por un periodista en una cabina telefónica tras seguir las indicaciones de un interlocutor anónimo.

Pero la policía dijo que no hallaron en el lago embarcación alguna que correspondiese a la descripción del mensaje, ni se encontraron rastros del general secuestrado.

6 oficiales argentinos fueron acusados de estafa binacional

BUENOS AIRES, Enero 23 (UPI).— Un teniente coronel del ejército argentino, así como cinco militares de alta graduación de ese país que habrían actuado como "contactos", conjuntamente con un mayor del ejército paraguayo, estarían involucrados en una estafa por venta de combustibles adulterados, y un implicado se encontraría bajo directa protección del comandante del Primer Cuerpo de Ejército de Paraguay, dijo hoy el diario La Prensa.

Versión periodística indicaron que fue detenido un teniente coronel del ejército argentino y según la prensa en el contrabando a Paraguay habría implicados como "contactos", "cinco militares de alta graduación".

Indicó el matutino que la estafa abarcaría un fastuoso contrabando de combustibles al Paraguay y señaló que el presidente de una empresa privada a la que se investiga en conexión con la estafa "se encontraría ya en Paraguay bajo la protección del co-

mandante del Primer Cuerpo de Ejército, general Rodríguez".

De acuerdo a La Prensa, "en algunos medios se cree que este militar (Rodríguez), estaría muy al tanto de los detalles de la entrada ilegal de combustibles en su país, provenientes de la Argentina".

Se habría "establecido además" dijeron el matutino, "que un mayor del ejército paraguayo, próximo al general Rodríguez, habría sido hasta ahora el responsable directo del tráfico de combustibles argentinos a su tierra".

Sostuvo La Prensa que "uno de los principales adquirentes en Paraguay sería una conocida tercetería, ligada al grupo propietario de un diario de Asunción".

El matutino denunció que "según nuestras fuentes, al margen de las investigaciones y arrestos ya ordenados, anteayer a las 9.30 horas se habría concretado la detención de 22 funcionarios de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), en su mayoría pertenecientes al área 'seguridad' o 'inteligencia' de la empresa".

El gobierno de la Ley Marcial, no será retransmitida ni por la radio ni por la televisión. Correspondientes de la prensa extranjera podrán seguir las sesiones del Legislativo.

Se espera una especie de declara-

ción gubernamental del régimen militar del discurso de apertura que pronunciará el Jefe del Consejo Militar, Wojciech Jaruzelski. Posiblemente anunciará suavizaciones de la Ley Marcial y de la limitación de movimientos de los ciudadanos que ello implica. De todos modos, todavía no es de esperar el fin del Estado de Guerra. Tampoco con la liberación de los internados, que con el tiempo serán puestos en libertad, al menos algunos de ellos.

El hecho de que el Parlamento se reúne, a pesar de la Ley Marcial, se muestra una y otra vez en los círculos oficiales de Polonia como una prueba de que en el país no goberna una dictadura militar, sino que siguen su trabajo los organismos previstos por la Constitución.

El hecho de que el Parlamento sanciona formalmente las disposiciones de la Ley Marcial muestra que este estado se prolongará durante un tiempo imprevisible. Como se dice, entre tanto, en los círculos oficiales de manera cada vez más abierta, las disposiciones servirán también para imponer los drásticos aumentos de precios y colocar así la base para una reforma de la economía nacional. Estos aumentos originarán en los próximos años una considerable bajada del nivel de vida de los polacos. Por otro lado, una y otra vez, se subraya en la prensa el aumento de la producción de carbón, una vez que fue restablecida para los mineros la semana de seis días. Polonia exportará en el primer trimestre de este año cinco millones de toneladas de carbón. Mientras que en el mismo lapso del año anterior la exportación de este rubro había descendido a dos millones de toneladas.

Trenes no correrán hoy en Gran Bretaña

LONDRES, Enero 23 (AP).— Los trenes de Gran Bretaña dejarán de funcionar mañana por sexta vez en 12 días tras fracasar hoy una reunión de ocho horas entre administradores estatales y dirigentes sindicales ferroviarios sobre mejoras salariales de los motoristas.

El Secretario General del sindicato que agrupa a ese personal, Ray Buckton, dijo que sus 25.000 miembros no trabajaron mañana y que proyectaban un paro de 48 horas para el miércoles y jueves por tercera semana consecutiva.

Ministerio...

(Viene de la Pág. 1A)

vales. En eventos a nivel regional firman Seguridad en el Tránsito e Instituto de Cultura Hispánica.

Las colectas autorizadas con carácter voluntario para los jefes de establecimientos, alumnos, padres y administradores son: Obras Sociales Hospital de Niños Exequiel González Cortés (24 de septiembre), Corporación de Ayuda al Niño Limitado, Corporación de Protección a la Añoranza y Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad.

Los actos cívicos a realizarse durante el año escolar, al inicio de la semana, destinados a recordar fechas de importancia son: Inauguración del Año Escolar, Día Mundial de la Salud (7 de abril), Día del Americanismo (14 de abril), Día del Carabinero (27 de abril), Día del Arbol y del Medio Ambiente (5 de junio), Día Interamericano de la Seguridad en el Tránsito (10 de junio), Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (26 de agosto), Día de la Raza (12 de octubre), Día del Profesor (15 de octubre), Día del Profesor (16 de octubre) y Día de la Cruz Roja.

En puerto de Boston

Avión patinó en el hielo y cayó al mar

BOSTON, Estados Unidos, Enero 23 (UPI).— Un avión DC-10 con 190 viajeros patinó en la pista de aterrizaje y cayó esta tarde al agua en el puerto de Boston, cuando intentaba tomar tierra en el Aeropuerto Internacional de Logan, dijeron las autoridades.

Solamente parte del aparato quedó en el agua y las primeras informaciones recibidas indican que no hubo heridos, señaló la vocera de la autoridad portuaria de Massachusetts Jill Ryan.

Añadió que el avión de World Airways quedó parcialmente "en el agua" tras salirse de la pista 33.

El avión procedía de Newark, en Nueva Jersey, dijo un vocero de World Airways.

El aeropuerto, uno de los más transitados del país, se encuentra al este de Boston, a unos 800 metros del centro de la ciudad.

"Cree que hemos rescatado a todos

los pasajeros", dijo el vocero de World Airways.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión procedía de Newark, en Nueva Jersey, dijo un vocero de World Airways.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pasajeros, cayó en el agua a unos 100 metros de la pista 33.

El avión, que llevaba 190 pas



El piloto chileno Eliseo Salazar fue considerado unánimemente entre las sorpresas gratas de la jornada en Sudáfrica, al volante de su nuevo coche de la Escudería ATS. Pese a que tuvo problemas de neumáticos promediando el Gran Premio de Kyalami, al final consiguió una excelente clasificación.

Alain Prost, favorito que cumple

AMPLIA VICTORIA DE LOS TURBO EN GRAN PREMIO DE SUDAFRICA

Carlos Alberto Reutemann fue el mejor clasificado de los motores convencionales. Tempranos abandonos de Piquet, Villeneuve y Patrese

Al igual como se esperaba, con su nuevo ATS el chileno Salazar tuvo un desempeño interesante y prometedor



ALAIN PROST, el pequeño gran piloto de la Renault, confirmó en Kyalami que es el gran favorito para este año, como lo dijo hace pocos días Carlos Alberto Reutemann que le escuchó en el primer Gran Premio Fórmula Uno.

Fechas para liguillas

que sostendrá el directorio de la Asociación Central de Fútbol con los delegados de los clubes participantes en el certamen "liguilla" que permitirá conocer el nacional que acompaña al campeón del fútbol chileno en la verano 82-83 de la Copa Libertadores

que se disputó por la Asociación Central de Fútbol, se jugará

entre los mejores equipos clasificados al torneo

que se disputó el lunes 27, Domingo 31

de febrero. Para los días

18, 20 y 20, 30 horas respetivamente.

Mientras que el día 20, 30 horas

se programaron los dobles

que se jugó en el estadio

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de enero, 3 y 7 de febrero.

que se jugó el lunes 31 de

Ascenso

Santiago Morning busca el título en Coquimbo

□ Disputa "palmo a palmo" sus posibilidades con el otro candidato Deportes Arica. Por su parte, San Felipe o Colchagua se van a la Tercera División

Cae el telón en la competencia de Segunda División. Un total de diez partidos se juegan en el día de hoy en diversas canchas del país y se disiparán varias incógnitas aún por resolver en relación a equipos que van a la liguilla y al cuadro que se va a la Tercera División. Todos los partidos se juegan a las 17.30 con excepción de Wanderers—Cajera en Playa Ancha a las 11.15 horas.

EN PLAYA ANCHA

WANDERERS (37) Cayeron a mitad de semana con Malleco y no realizarán cambios para el partido de despedida. No tienen nada que ganar ni que perder con este compromiso. UNION CALERA (40) Les faltó campeonato y dieron mucha ventaja. Juegan por cumplir. No juega Juan Carlos Vera, y debe ingresar J. Escobar. En la primera rueda los cementeros ganaron por 3 x 2.

CLASICO NORTINO

Estadio El Cobre, COBRESAL (42) Contaron con la ofensiva más efectiva del certamen, con promedio de casi dos goles por partido. El goleador Salgado quiere aumentar su producción. En la última jornada empataron con Green Cross. ANTOFAGASTA (47) Luchan desesperadamente por un lugar en la liguilla. Entrarán a ganar por la mayor cantidad posible de goles. Misión muy difícil. La formación será con Higueras, Maluenda, Lobos, Sánchez, Berrios, Vásquez, Lara, Contreras, Pons, Bustos, Rivera.

EL 'CHAGO' A COQUIMBO

Estadio Municipal, COQUIMBO (48) Tienen la primera opción para llegar a la liguilla "de arriba". Con un triunfo logra sus propósitos. Venieron como visitantes a Huachipato. Puede reappear el lateral Hernán Vergara. SANTIAGO MORNING (52) Van a buscar el título de campeones. En la última fecha golearon a San Felipe. La formación que presentará "Chita" Cruz, será con Falleto, A. Tapia, Narváez, Rodríguez, R. González, Julio Ramírez, Silva, Barbosa, S. González, Baeza, Jaime Ramírez.

EL TODO O NADA DE SAN FELIPE

Estadio Municipal, UNION SAN FELIPE (28) Debe ganar imperiosamente para no desaparecer del fútbol profesional. Cayeron por goleada con Santiago Morning y no tienen lesionados. El resto sin novedades. SAN ANTONIO (31) Seguramente van a jugar "sueltos" ante un equipo desesperado

Se lució Colo Colo en Parque O'Higgins

Con una afluencia interesante de jóvenes de ambos sexos se dio ayer partida a la temporada de Verano de "Cross Country" realizado en el interior del Parque O'Higgins. Colo Colo fue la representación que más triunfos se llevó. Así también resultó grata la presencia de una representación de la Universidad de Santiago.

Mientras que en ciclismo fueron muy escasas las anotaciones, pero existe plena confianza en sus organizadores que el número de participantes aumente en la próxima jornada, ya que muchos de los anotados por anterioridad fueron a la playa, apro-

Bayern, líder en Alemania

HAMBURGO, Enero 23 (DPA).— Gracias a sus triunfos y a los numerosos partidos aplazados por el mal tiempo las últimas jornadas, el Bayern Muenchen y el Borussia Moenchengladbach se distinguen cada vez más de sus seguidores en la cabeza de la tabla, en la Primera División Alemana Occidental de Fútbol.

En la 19 jornada disputada hoy, con cuatro partidos aplazados, los bávaros ganaron 4-1 al Darmstadt, y al Moenchengladbach, por la misma diferencia, 3-0 al Duesseldorf.

Los resultados fueron: 1. FC Colonia-1. FC Nurenberg, 4-1; Borussia Moenchengladbach-Fortuna Düsseldorf 3-0; Arminia Bielefeld-Werder Bremen, 0-2; Bayern Muenchen-Darmstadt, 9, 4-1; Eintracht Frankfurt-Borussia Dortmund, 1-4; Hamburger SV-1. FC Kaiserslautern, aplazado; MSV Duisburg-Eintracht Braunschweig, aplazado; VFB Stuttgart-Karlsruher SC, aplazado; VFL Bochum-Bayer Leverkusen, aplazado.

El 6 de febrero

Se enfrentarán púgiles de Iquique y Valparaíso

Para el próximo seis de febrero se ha contemplado el encuentro boxístico entre deportistas de Valparaíso e Iquique programado por el club "Héctor Rojas" de esta ciudad.

Según señalaron dirigentes de esa

entidad, el evento se efectúa a las 21.00 horas en la Casa del Deportista. Se han preparado para esta oportunidad siete peleas en siete categorías, desde mosca Juniors hasta mediomediano.

AVIATICOS SE DESPIDEN EN CASA

Estadio Reinaldo Martín, AVIATICOS (50) Ya están en Primera División y tienen aún matemáticamente posibilidades de campeonato si llegan a perder los dos líderes. Junto a Talagante terminan el certamen como la defensa más solvente. Siguen los juveniles Tello, Meyer, Contreras y Navarro. LINARES (47) Están disputando su opción a la liguilla y sólo les sirve la victoria. Siguen con el ataque formado por González, Bonhomme y Pedroso.

SOLO POR CUMPLIR

Estadio Lucas Pacheco de Talagante el cuadro local, con 40 puntos. Siguen dándole la oportunidad a elementos jóvenes tales como Arancibia y Lanzorzi. Partido sin trascendencia. OVALLE (34) Ya están salvados. No hacen modificaciones.

EN SAN FERNANDO

Estadio Municipal, COLCHAGUA (30) Se juegan la vida en este pleito. Llevan dos puntos de ventaja a San Felipe. Resentido Medina el alero izquierdo. GREEN CROSS (37) Juegan sólo por cumplir. Dan la oportunidad a elementos jóvenes.

PARTIDO VITAL

Estadio Fiscal de Talca, RANGERS (47) Necesitan la victoria para pasar a disputar la liguilla. No juega el meta Bratti y debe entrar Morales.

ATACAMA (51) Disputan la posibilidad de ser campeones después de espectacular campaña. El ataque sigue con Rivera, Contreras y Osorio.

EN CORONEL

Estadio Federico Schwager, LOTA (40) No tiene mayores pretensiones. Vienen de empatar con Ovalle y no hacen cambio en la formación. MALLECO (33) Se salvaron del fantasma del descenso y sólo juegan por reglamento. Juega el mismo elenco que venció a Colchagua.

EN LOS ANGELES

Estadio Fiscal, IBERIA (32) No juega Waldo Valenzuela. El resto sin problemas. HUACHIPATO (43) Perdieron ya la opción a la liguilla y juegan por cumplir. En la primera rueda vencieron los acereros por dos a uno.



OSMAR FERNANDO MAGALHAES (BOZZO) el brasileño que actúa en el mediocampo de Coquimbo, elenco que está con un pie en la liguilla para subir a Primera División.

En el Stadio Italiano

Doble matutino de los "Campioni del Domani"

postre el mejor y a la vez campeón de este promisor torneo.

PROGRAMA DE HOY

Para las 10.30 horas se ha programado el encuentro preliminar que será entre los quintetos de: STADIO ITALIANO y CHILECTRA. De fondo deben jugar a las 11.30: UNION ESPAÑOLA con PIPER.

Ya lo dijimos, UNION se muestra como muy respetable, aunque cayó ante U. de Santiago por un solo punto: 38 por 39.

Ahora los hispanoamericanos esperan superar a PIPER.

PER RAF



La escena muestra a Franco y Vargas de la USACH colocando el balón; a la expectativa Saavedra y Minder de Unión sin poder accionar.

Último partido de la última fecha del fútbol profesional

La "U" y A. Italiano

bajan las cortinas

A las 18.30 horas en el Estadio Santa Laura se jugará para la televisión el último partido de la última fecha del campeonato profesional de fútbol de Primera División.

Se enfrentarán a esa hora los equipos de Universidad de Chile y Audax Italiano, que de acuerdo a los resultados registrados ayer sábado afrontan este compromiso con ánimos diametralmente distintos.

Los itálicos, de acuerdo a lo expresado por el técnico Hernán Godoy, anuncian la reaparición de Juan Carlos Letelier en el centro del ataque por lo que el equipo verde se despidió del torneo con su mejor formación.

En Universidad de Chile, Fernando Riera hará jugar a Sandro Castec y Jorge Socías —ausentes en las últimas fechas— como una manera de que vayan haciendo algo de fútbol antes del inicio de la liguilla, torneo para el cual el equipo azul ya está clasificado.

De la misma manera, es posible que hoy descansen algunos jugadores que han hecho la fuerza en la mayoría de la segunda rueda. Tal es el caso, por ejemplo, de Miguel Ángel Gamboa, Esteban Aránguiz, Manuel Pellegrini y Orlando Mondaca. Todo

Segundo Viceroy Grand Prix de Viña

Raúl Ramírez arriba hoy a nuestra capital

Al mediodía de hoy, procedente de Brasil, arribará a nuestra capital el destacado tenista mexicano Raúl Ramírez, quien será la figura del segundo Viceroy Grand Prix de Viña del Mar.

Ramírez llegará al país acompañado de su esposa la venezolana ex Miss Universo Marita Sayalero a la que los organizadores del evento le pedirán que sea la "madrina" del certamen, además la pareja trae a su pequeño hijo y a la madre de Marita.

ETAPA DE CLASIFICACION

A partir de las 9.30 horas de ayer en las canchas del Club Unión de la Ciudad Jardín, comenzó a jugarse la etapa de clasificación, fase que finaliza hoy.

No menos de cincuenta jugadores está participando en esta etapa previa que tras varios partidos eliminatorios dejó a los cuatro primeros en la ronda final.

La parte central de la competencia internacional comenzará mañana, con un cuadro de 32 finalistas en individuales y 16 parejas en dobles. Estas últimas seleccionadas por el ranking ATP.

EL GRAN AUSENTE

Entre los jugadores que participan en el cuadro final de 32 jugadores se cuenta con la presencia de Pedro Rebollo, Manuel Orantes, José Luis Díamani, Antonio Zugarelli, entre otros. Pero el gran ausente como también lo fue en la versión pasada (esa vez debido a una molestia en la espalda), será Héctor Gildemeister, en estos momentos el número "uno" de Chile. Gildemeister no estará presente en esta versión debido a un periodo de convalecencia, ya que en el mes de diciembre lo afectó la fiebre tifóidea.

En todo caso Gildemeister ya inició su trabajo de preparación para estar en perfectas condiciones cuando nos toque competir con Rumanía por la Copa Davis.

OMAR PABST

Catorce jugadores nacionales y extranjeros figuran en la lista oficial del "Círculo Satélite" de tenis "Omar Pabst", que organiza la Federación Chilena y que se disputará en ciudades de provincia y en Santiago.

Los tenistas inscritos que participan en los cuatro torneos más el "mas-

En Olimpiadas del Estadio Israelita

La Nación clasificó para semifinales con otra goleada

Un verdadero "show" futbolístico brindó gratuitamente el equipo de LA NACION, al derrotar por 9 a 0 a Deportes Total-Vea, resultado que permitió clasificar para semifinales (se juegan el martes y miércoles) en la Cúarta Olimpiada para los medios de difusión, que anualmente se realiza en el Estadio Israelita-Macabbi.

Los equipos de LA NACION en ajedrez son pioneros y seguidores de ping pong y bowling.

TODO FACIL...

Ganarle al equipo "Polaco" de Deporte Total-Vea no fue tarea difícil, ya que nuestros jugadores —ratificando su asombroso talento— con una mentalidad netamente ofensiva, salieron decididos a arrasar para clasificar. Fue así, como se estructuró un marcador que nadie puede discutir.

En esa ocasión, el técnico "Tim" Ayala presentó un equipo, más lesionados, producto del enfrentamiento con Israelita, que no contempló con su rival: En el arco y respondiendo como siempre Daniel Bustamante; atrás Jaime Clavería y Gerardo Ayala, al centro Adolfo Schweitzer y arriba, José González. En el complemento Mario Vielma quien anotó su primer gol en este campeonato y lo hizo en esa hazaña manifestó que se retiraba del equipo, además al darse cuenta que había jugado con las zapatillas al revés (que bochorno...).

SEMIFINALES

La programación para semifinales quedó así: Martes: 20.30 horas: LA NACION con Radio Cooperativa; El Mercurio con Televisión Nacional.

Los ganadores se enfrentarán el jueves por el título de campeón.

OTROS DEPORTES

Si en fútbol arrasamos, también ocurre lo mismo en los otros deportes: en ajedrez estamos primeros, mientras que en tenis y bowling compartimos las posiciones de avanzada. Es decir, seguidamente LA NACION se puso...

EJEMPLAR ACTITUD

Muy bien comentada por los asistentes a la reunión realizada en Estadio Israelita, fue la actitud asumida por el capitán del equipo Total-Vea, Federico Ochoa, que al término del encuentro su cuadro había sido derrotado por LA NACION se dirigió a su capitán Jaime "Toro" Clavería para felicitarlo por su triunfo y la linda actuación cumplida en el marcaje que le hizo. Actitud que quedó bien comentada y elogiosa por tan caballeresca actitud.



Universidad de Chile y A. Italiano, protagonistas del encuentro que sirve para bajar las cortinas.

de Santiago de Chile
Jueves 24 de Enero de 1982

Rescindiendo un solo match ("U"-Audax) para el término del torneo oficial de fútbol de Primera División, las estadísticas son las siguientes, aclarando que los cuatro primeros lugares en promoción automática de Segunda están ya acordados

CAMPEÓN: Colo Colo

UC y su futbolito

ADIO: Santa Laura
RICO: 2.405
RECAUDACION: \$ 238.230
ARBITRO: Guillermo Budge
CATÓLICA (1): Nel, Oñate, Cátula, Lih y Ubilla; Bonvallet, Rojas, Tonino, Neira y

ACO (0): Acoa; Arriaza, Guty, Sasso, Solís, Ayala y Jáuregui; Cátula, Saravia y Carreño.
LS: 12' Juan Ubilla.
SALDADOS: 32' Oñate (UC); 75' (q.) y 76' Jáuregui (q.).

U. - Universidad Católica se jugó con fuerza siendo expulsados dos jugadores de Iquique, a los 75' fue Carreño debido que fauló a Neira sin pelota y un minuto más tarde Jáuregui por un planchado a Valentini.

En la segunda fracción el partido se jugó con fuerza siendo expulsados dos jugadores de Iquique, a los 75' fue Carreño debido que fauló a Neira sin pelota y un minuto más tarde Jáuregui por un planchado a Valentini.

En la tercera fracción con el score en 1 a 1, no pudiendo complementarla el quinto

Colo Colo remontar el marcador.

En la tercera hora el local italiano, venció a su similar

Universidad de Santiago por el

1 a 0.

VALDIVIA CAMPEÓN

DIVISA (Por Rodolfo Donoso, en especial). — La representación en dramático encuentro por el título nacional de fútbol de Chile al superar a Quinta Normal en el período de alargue. El tiempo reglamentario había finalizado igualado a un gol. Los jugadores por Vicente Navarro y Pedro Reyes. El ganador se llevó el Presidente de la República.

5.000 personas en el Estadio

que efectuó la jornada final del torneo.

que organiza ANDABA con el

apoyo de la D.G.E.D.E.R. Por el tercer lu-

gar, Gregorio derrotó 6x3 a La

EQUITACION

NA DEL MAR (especial). —

Aranda de la Escuela de Ca-

ra en "Honey Blue" ganó la

recorrido con obstáculos" a

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase Club realizado en el jardín del Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.

Otros ganadores fueron Leonel

Pascal, "Búrlon" del Regimiento Co-

raceros, en iinetes "B". Gisela Muñoz

de "Dragones" de Polico" en adiestra-

miento debutantes mientras que en la

misma especialidad, pero para

infantiles-juveniles triunfó Patricio

Stone de la UC en "Puehue".

1.30 en el concurso ecuestre oficial

organizado por el Valparaíso Paperchase

Club realizado en el jardín del

Sporting Club.</



CENTROBANCO

SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL S.A. MADRID, ESPAÑA

SANTIAGO-CHILE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

Las notas del N° 1 al N° 10 forman parte integrante de este Estado. El n.º 1

CONCLUYE AL FRENTO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. APERTURA DE LA SUCURSAL EN CHILE

El Banco celebró el 2 de abril de 1981 un contrato con el Estado de Chile para la inversión de hasta US\$12.000.000,00 destinados a operar una sucursal en el país. El 13 de abril de 1981, el Banco fue autorizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por Resolución N° 81 para constituirse legalmente como tal. Las operaciones se iniciaron el 1º de octubre de 1981.

2. RESUMEN DE PRACTICAS CONTABLES

Bases de presentación - Los estados financieros al 31 de diciembre de 1981 han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Paridades utilizadas - Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan en moneda nacional a los tipos de cambios establecidos por la Superintendencia al cierre del año. Las cotizaciones al 31 de diciembre de 1981, fueron las siguientes:

Dólar estadounidense	\$39,00
Marco alemán	\$17,181
Peseta española	\$ 0,401

Colocaciones, depósitos y captaciones - Las colocaciones, depósitos y captaciones no reajustables se presentan a su valor original o de su última renovación, con excepción de los documentos descontados que se presentan a sus valores nominales al vencimiento, diferenciándose las diferencias de precio e intereses no devengados.

Los intereses devengados y no recibidos o pagados al cierre del año se incluyen en las cuentas intereses por cobrar e intereses por pagar, respectivamente.

Los intereses percibidos o pagados y no devengados provenientes de colocaciones y obligaciones, se incluyen en cuentas de pasivo y activo transitorios, respectivamente.

Inversiones financieras - Los documentos no reajustables se presentan al valor de la inversión original.

Activo fijo físico - Los bienes del activo fijo se valúan al costo más actualizaciones legales para reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda y se presentan netos de depreciaciones acumuladas. Durante 1981 tales activos registraron los siguientes movimientos.

	Muebles y Bienes Raíces	Útiles	Máquinarias	Total
Compras	\$100.862.086,74	\$11.664.852,71	\$464.407,66	\$112.991.347,11
Revalorizaciones	504.310,44	51.434,66	2.192,73	557.937,83
Menos:				
Depreciaciones	247.299,06	187.243,80	10.929,80	445.472,66
Saldo a diciembre 31, 1981	\$101.119.098,12	\$11.529.043,57	\$455.670,59	\$113.103.812,28

Activo transitorio - El activo transitorio al 31 de diciembre de 1981, incluye los siguientes conceptos:

Pagos provisionales mensuales del impuesto a la renta, los que serán recuperados o aplicados al pago de impuesto del presente año	\$ 395.514,88
Gastos a espera de imputación definitiva	1.086.810,58
Gastos de organización y puesta en marcha	6.473.947,64
Seguros vigentes	224.007,74
Impuestos diferidos originados por las siguientes diferencias temporales:	

Concepto	Monto	Impuesto diferido
Gastos de organización y puesta en marcha	\$ 5.582.023,65	\$ 2.478.980,37
Provisión global	1.782.443,77	791.584,45
Intereses percibidos y no ganados	131.018,86	58.185,56
Otros	270.078,30	119.941,95
Total		3.448.692,33
		\$11.628.973,17

Pasivo transitorio - El pasivo transitorio al 31 de diciembre de 1981 incluye los siguientes conceptos:

Impuesto a la renta	\$ 8.023.834,90
Intereses percibidos y no devengados	131.018,86
Total	\$8.154.853,76

Impuesto a la renta - De acuerdo con instrucciones de la Superintendencia y con el Boletín Técnico N° 7 del Colegio de Contadores de Chile, el impuesto a la renta se carga a resultados reconociendo los gastos y los ingresos en el mismo año que se contabilizan. El efecto tributario de las diferencias temporales originadas en relación al impuesto determinado según las normas tributarias vigentes es diferido.

3. OBLIGACION DE ENCAJE

Los fondos disponibles incluyen \$6.688.842,44 mantenidos en caja y en depósito en el Banco Central de Chile para responder al encargo exigido, tanto en moneda chilena como en monedas extranjeras. Estos fondos no devenguen intereses.

4. CLASIFICACION DE COLOCACIONES Y OBLIGACIONES SEGUN SUS PLAZOS

De acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la clasificación de las colocaciones y obligaciones según sus plazos se realiza conforme al plazo original de vencimiento y no se modifica con el transcurso del tiempo.

Como información complementaria se clasifican a continuación estas colocaciones y obligaciones según el plazo que falta para su vencimiento, considerado desde el 31 de diciembre de 1981, de acuerdo con los tramos que se indican:

	Activo	Pasivo
Colocaciones	\$237.348.047,44	\$33.823.767,41
	531.121,48	
	\$237.879.168,92	\$33.823.767,41

El activo circulante incluye, además de las colocaciones arriba indicadas, los siguientes rubros:

Fondos disponibles e inversiones financieras inferiores a 90 días \$155.659.439,72

5. CORRECCION MONETARIA

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se practican primeramente los ajustes tributarios establecidos en las disposiciones vigentes (artículo 41 de la Ley de la Renta), para actualizar el capital propio y los activos y pasivos no monetarios. Posteriormente se practica un ajuste con el objeto de reflejar en tales estados el efecto de la variación del poder adquisitivo, según los principios contables generalmente aceptados.

El efecto en resultados de la mencionada actualización contable se presenta bajo el rubro corrección monetaria, a excepción de los reajustes de las operaciones propias del giro (colocaciones, depósitos, captaciones y otros), que se muestran en las correspondientes cuentas de resultado.

La cuenta corrección monetaria representa el neto resultante de la actualización de las cuentas del balance general, con excepción de los reajustes mencionados en el párrafo anterior, que se muestran según lo allí indicado.

El efecto de la corrección monetaria produjo un cargo neto a los resultados del año de \$1.730.348,83 según el siguiente detalle:

	Efecto en resultado	
	Cargos	Abonos
Capital propio:		
En moneda chilena	\$2.341.101,68	
Activo fijo físico		\$ 557.937,83
Otras cuentas del activo		66.986,62
Otras cuentas del pasivo	14.171,60	
Efecto neto en resultados		1.730.348,83
Total	\$2.355.273,28	\$2.355.273,28

De acuerdo con normas impartidas por la Superintendencia, se aplicó el criterio de distinguir entre el capital propio tributario y el capital propio financiero, corrigiéndose este último según los principios contables generalmente aceptados. Este criterio generó un menor abono a la reserva de revalorización del capital propio de \$6.281.579 y un menor cargo a resultados de \$3.151.009 con respecto a la corrección monetaria tributaria.

6. PROVISIONES Y CASTIGOS

Cartera de colocaciones - La provisión efectuada en el año sobre las colocaciones asciende a \$1.782.443,77, no existiendo castigos directos a resultados.

Indemnización por años de servicio - El Banco no tiene pactado con su personal el pago de indemnización por años de servicio en caso de retiro.

7. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El balance general incluye activos y pasivos en monedas extranjeras que se detallan a continuación a su equivalente en moneda chilena:

Activo:	
Fondos disponibles	\$2.374.402,10
Colocaciones	1.405.935,36
Otras cuentas del activo	1.599.000,00
	\$ 379.337,46
Pasivo (menos):	
Depósitos, captaciones y otras obligaciones	2.354.708,46
Obligaciones contingentes	1.405.935,36
Otras cuentas del pasivo	1.618.693,64
	\$ 379.337,46
Reserva en moneda extranjera	\$ -0-

8. CAPITAL Y RESERVAS

Las cuentas de capital y reservas tuvieron durante el periodo el siguiente movimiento:

Capital pagado	Reserva legal	Total
Aportes de capital	\$456.000.000,00	\$12.220.336,83
Revalorización capital propio		\$468.220.336,83
del ejercicio	2.270.868,63	70.233,05
Total a diciembre 31 de 1981	\$458.270.868,63	\$12.290.569,88
		\$470.561.438,51

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley N° 18046, se ha incorporado al capital pagado el monto proporcional correspondiente a la revalorización de dicho capital.

9. RESERVA LEGAL

El monto de la reserva legal está representado principalmente por la diferencia que se produjo en la conversión a moneda nacional de los aportes de capital en moneda extranjera, de acuerdo a la Resolución N° 81 del 13 de abril de 1981 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

10. CUENTAS DE RESULTADO

Los ingresos y gastos se reflejan en los estados financieros sobre la base de valores devengados.

Los saldos de las cuentas de resultados, con excepción de depreciaciones y corrección monetaria, representan la acumulación de valores correspondientes a las cantidades contabilizadas en el momento de efectuarse las respectivas transacciones.

OPINION DE LOS AUDITORES

Señores
CENTROBANCO - Sucursal del Banco Central S.A.
Madrid, España

Hemos examinado el balance general de CENTROBANCO - Sucursal del Banco Central S.A. Madrid, España al 31 de diciembre de 1981 y el correspondiente estado de cuentas de resultado por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1981 y el 31 de diciembre de 1981. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto comprobaciones parciales de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la forma y extensión que consideramos necesarias en las circunstancias.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CENTROBANCO - Sucursal del Banco Central S.A. Madrid, España al 31 de diciembre de 1981 y los resultados de sus operaciones por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1981 y el 31 de diciembre de 1981, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Deloitte Haskins & Sells
Enero 6, 1982
Ramón Kallen Honorable
Ramón Kallen Honorable

Resumen de las Normas Contables Aplicadas:

(a) Principios contables aplicados:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1981 han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados que incluyen normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

(b) Paridades utilizadas:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido representados a los tipos de cambio de las respectivas monedas establecidos por la Superintendencia al cierre del ejercicio.

Principales cotizaciones:

	\$
Pólar norteamericano	39,000
Líbra esterlina	73,724
Marcos alemanes	17,181

(c) Colocaciones, depósitos y captaciones:

Las colocaciones, depósitos y captaciones no reajustables se presentan a su valor original o a su última renovación con excepción de los documentos descontados que se presentan a sus valores nominales al vencimiento.

Las colocaciones y obligaciones reajustables se presentan incluyendo los reajustes devengados a la fecha del balance.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio se incluyen en las cuentas intereses por cobrar e intereses por pagar, respectivamente.

Los intereses percibidos y no devengados provenientes de colocaciones se presentan en la cuenta pasivo transitorio.

(d) Inversiones financieras:

Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo a los siguientes procedimientos:

(i) Acciones:

Al costo de adquisición reajustado de acuerdo a las normas de la corrección monetaria.

(ii) Documentos reajustables:

De acuerdo a las cláusulas de actualización de los respectivos documentos.

(e) Activo fijo físico:

Los bienes del activo fijo físico se muestran al costo más revalorizaciones legales y se presentan netos de depreciaciones.

El activo fijo físico al 31 de diciembre de 1981 estaba compuesto como sigue:

Valor neto al 31-12-80	Variaciones del ejercicio	Revalorización del ejercicio	Depreciación del ejercicio	Saldo neto en libros
\$ 193.356.187	745.277	21.576.899	1.467.110	214.211.353
29.697.360	(1.635.065)	4.226.948	3.680.260	28.608.975
223.053.547	2.324.892	25.803.847	5.147.378	246.034.868

La depreciación ha sido calculada en base al sistema lineal de acuerdo a la vida útil remanente de los bienes. Para efectos financieros los bienes han sido depreciados de acuerdo a la vida útil normal y tributariamente en forma acelerada. El procedimiento de depreciar los bienes en forma acelerada ha originado un menor impuesto a pagar de \$ 6.000.000.

El cargo a resultados del presente ejercicio por concepto de depreciación de \$ 5.147.378 se muestra bajo el rubro depreciaciones, castigos y provisiones de las cuentas de resultado.

(f) Activo transitorio:

El activo transitorio incluye los siguientes rubros:

	\$
(i) Pagos provisionales mensuales del impuesto a la renta	7.994.061
(ii) Gastos de organización y puesta en marcha que se amortizan en dos años, correspondiendo un cargo por \$ 4.572.936 al ejercicio que finaliza	4.572.936
(iii) Otros	437.710
Total activo transitorio	8.004.707

(g) Pasivo transitorio:

	\$
Provisión impuesto a la renta	10.443.889
Intereses percibidos y no devengados	2.521.845
Provisión para gastos del presente ejercicio	2.057.463
Total pasivo transitorio	15.023.198

2. Obligación de Encaje:

En el rubro fondos disponibles se incluyen \$ 48.033.203 mantenidos en caja y en depósito en el Banco Central de Chile para responder al encaje exigido, tanto en moneda chilena como en moneda extranjera.

3. Cartera Vencida:

En cartera vencida se encuentran contabilizadas todas las colocaciones impagadas una vez transcurrido el plazo de 30 días desde su vencimiento. Los intereses por cobrar de estas colocaciones se han calculado y contabilizado sólo hasta su vencimiento.

4. Clasificación de Activos y Pasivos según sus Plazos:

De acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la clasificación en los estados financieros de las colocaciones y obligaciones según sus plazos, se realiza conforme al plazo original de vencimiento y no se modifica con el transcurso del tiempo.

Como información complementaria a continuación se muestra una clasificación de los rubros incluidos en el activo circulante y pasivo circulante del balance general, según el plazo que falle para su vencimiento a partir del 31 de diciembre de 1981:

Las cuentas de ahorro a plazo se incluyen en el tramo hasta 90 días.

Activos	Pasivos
Miles \$	Miles \$
Fondos disponibles	252.381
Colocaciones y obligaciones:	
Hasta 90 días	1.197.143
De 91 a 180 días	461.519
De 181 días y hasta 1 año	146.974
A más de 1 año	90.959
A más de 3 años y hasta 5 años	391
Inversiones financieras	2.803
Totales	2.149.170
Colocaciones y obligaciones:	
Hasta 90 días	974.830
De 91 a 180 días	268.526
De 181 días y hasta 1 año	67.132
A más de 1 año	74.026
A más de 3 años y hasta 5 años	718.979
Totales	2.103.493

3. Corrección Monetaria:

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrido en el ejercicio, se han aplicado las disposiciones vigentes (artículo 41 de la Ley de la Baja) para actualizar el capital propio y los activos y pasivos no monetarios. El efecto en resultados de dicha actualización se presenta bajo el rubro corrección monetaria y los reajustes de las operaciones financieras propias del giro de la empresa (colocaciones, depósitos, captaciones y otras) se muestran en las cuentas de resultados operacionales correspondientes.

La cuenta corrección monetaria representa el neto resultante de la actualización de las cuentas del balance general.

El efecto neto de la corrección monetaria fue un abono a los resultados del ejercicio de \$ 2.553.087 según se detalla:

Cargos	Abonos
\$	\$
Capital propio moneda chilena	24.255.721
Activo fijo físico	25.803.847
Otras cuentas del activo	
Efecto neto en resultados, utilidad	1.004.961
	2.553.087
Total	26.808.808
	26.808.808

(b) Capital pagado:

El capital pagado del Banco hasta por un monto equivalente a \$ 5.537.653.85 ha sido internado al país de acuerdo al contrato de inversión extranjera suscrito por el Banco Sudameris y el Estado de Chile en virtud del Decreto Ley 600. Próximamente deberá celebrarse un nuevo contrato de inversión extranjera para cumplir con el plan de capitalización aprobado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

(c) Reserva de revalorización de capital pagado:

De acuerdo con normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras fue absorbida la pérdida del ejercicio anterior por la reserva de revalorización de capital pagado.

(d) Reserva de revalorización del capital propio:

De conformidad con normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras la revalorización del capital propio del ejercicio 1981 fue distribuida en forma proporcional entre el capital pagado y reservado. Con esta distribución se incorporó al capital pagado el monto proporcional correspondiente a la revalorización del capital pagado dando cumplimiento con ello a lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 18.046.

(e) Plan de capitalización:

El 17 de junio de 1981 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó el plan de capitalización futura del Banco para cumplir con el monto mínimo de capital exigido por la Ley General de Bancos a los Bancos Comerciales, cuyo monto es equivalente a 400.000 unidades de fomento. Este monto podrá ser cubierto mediante nuevos aportes o capitalización de utilidades en las siguientes fechas: 50.000 unidades de fomento al 31 de agosto de 1982 y tantas unidades de fomento como faltaren para completar 400.000 al 31 de agosto de 1983.

9. Cuentas de Ingresos y Gastos:

Los ingresos y gastos financieros se reflejan en el balance en base a valores devengados.

Los saldos de las cuentas de resultado, con excepción de depreciaciones y corrección monetaria, representan la acumulación de valores correspondientes a las cantidades contabilizadas en el momento de efectuar las respectivas transacciones.

10. Balance Comparativo:

A continuación se presentan en forma comparativa las cifras del balance general y cuentas de resultado, al 31 de diciembre de 1981 con las cifras de los mismos al 31 de diciembre de 1980. De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras las cifras al cierre del ejercicio 1980 en moneda chilena han sido reajustadas en base a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 30 de noviembre de 1980 y el 30 de noviembre de 1981 mientras que las cifras representativas en monedas extranjeras se presentan a su valor histórico del cierre del ejercicio 1980.

	1981	1980
	Miles \$	Miles \$
Activos:		
Fondos disponibles	252.381	235.440
Colocaciones:		
vencidas	1.777.963	1.600.396
vencidas	109.022	14.537
Inversiones financieras	2.804	52.831
Otros activos	118.625	99.350
Activo Fijo	246.035	247.812
Total activos	2.506.830	2.250.366
Passivos, Capital y Reservas:		
Depositos, captaciones, otras obligaciones e intermedias de documentos	1.108.486	1.255.285
Obligaciones por letras de crédito		
Obligaciones contingentes	56.413	209.880
Préstamos obtenidos en el país	60.321	1.340
Préstamos y otras obligaciones contraídas en el exterior	878.273	457.215
Otras cuentas del pasivo	148.022	100.077
Capital y reservas	288.157	249.671
Mérida del ejercicio	(32.842)	(23.102)
Total pasivos, capital y reservas	2.506.830	2.250.366
Cuentas de Resultado:		
Ingresos de operación	\$23.966	379.963
Gastos de operación	(358.114)	(299.489)
Gastos fijos	(194.982)	(109.823)
Otros ingresos	4.863	2.610
Otros egresos	(684)	(96)
Utilidad por corrección monetaria	2.553	1.733
Provisión impuesto renta y habitual	(10.444)	-
Pérdida del ejercicio	(32.842)	(23.102)

11. Otros Ingresos:

El rubro otros ingresos lo conforman las siguientes partidas:

Recuperación de gastos, cables, teléx, franquicias, etc.	\$ 3.775.446
Reajuste de pagos provisionales mensuales (PPM)	630.394
Otros	457.477
Total otros ingresos	4.863.317

Langton Clarke

C&L

Coopers & Lybrand

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente
Banco Sudameris:

Hemos examinado el balance general del Banco Sudameris al 31 de diciembre de 1981 y las correspondientes cuentas de resultado por el ejercicio de dos meses terminado en esa fecha. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario aplicar en las circunstancias.

En nuestra opinión, dicho balance y cuentas de resultado, leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros insertadas, presentan equitativamente la situación financiera del Banco Sudameris al 31 de diciembre de 1981 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados, que se aplicaron sobre una base uniforme con la del ejercicio anterior.

LANGTON CLARKE Y CIA. LTDA.
COOPERS & LYBRAND

CRISTIAN

HOY EN ESPECTACULOS

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ.— Arumategui 31 (61412). 19.30 hrs.: "Tejado de vidrio" de David Benavente. \$ 100. Con: Cristián García, Huidobro, Claudio Dígirolamo, Cristián Campos, Rodolfo Bravo, Mauricio Pesutic, Tito Villegas y Aldo Bernales. Direc: Jaime Vadel.

HUMORESQUE.— San Ignacio 1249 (567669). 20.30 y 22.30 hrs.: "Diácas en recesión". \$ 200. Con: Lily Olmedo, Rosita Neyra, Gloria del Sol (Vedettes), Trío Malambo, Ballet Pigalle, Keko Rojas.

LA COMEDIA.— Merced 349 (391523) 19 hrs.: "La mar estable serena", de Ictus \$ 350. Con: Delfina Guzmán, Carlos Gómez, Matilde Fernández, Roberto Poblete, Malucha, Pinto y Nissin Sharam.

MUNICIPAL DE LAS CONDES.— Apoquindo 3384 (2284020) 19 y 22 hrs.: "Amada mía", de Terese Rattigan. \$ 300. Estud. 100. Con: Kanda Jaque, Rubén D. Guevara, Bárbara Mundt, Eliana Simpson, Aida Flores y Reinaldo Valijos. Direc: Tobias Barros.

PICARESQUE.— Recoleta 345 (776883) 20, 30 y 22.30 hrs.: "La Colorina lo tiene negro". \$ 300. Con: Judith Da Silva, Amar, Ligia Berth, Marilyn Leroy, Los Huasos Cochinos, Eduardo Thompson.

GRAN PALACE.— Huérfanos 1178 (60082). Desde las 12.00 hrs.: "Fuga a la victoria" (Sylvester Stallone) (Men.). \$ 100. M. y M. \$ 80.

CINES

ALFIL. Alameda 778 (35375). Hor. Pel. 11.00, 13.15, 15.30, 17.30 y 20.10 hrs.: "Fuga a la victoria" (Sylvester Stallone) (Men.). \$ 100. M. y M. \$ 80.

ASTOR. Estado y Huérfanos (388588). Hor. Pel. 11.40, 13.35, 15.30, 17.25, 19.20 y 21.10 hrs.: "Locuras en ruedas" (Burt Reynolds) (14) \$ 150. M. y M. \$ 100.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 11.30 hrs.: "El heredero de Bruce Lee" (14) (Chung Tao) \$ 150. M. y M. \$ 80.

CAPRI. Monjitas 879 (392414). Desde las 10 hrs.: "La gran batalla" y "El hombre puma" (John Saxon) (men.) \$ 70.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11.00 hrs.: "Los cazadores del Arca Perdida" (Harrison Ford) (Men.) \$ 150. M. y M. \$ 100.

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs.: "Con tu tío no es pecado" (21) \$ 100. M. y M. \$ 70.

LIDO. Huérfanos 680 (30797). Hor. Pel. 11.35, 13.35, 15.35, 17.35, 19.35 y 21.35 hrs.: "Una mujer de la vida" (21) (Sylvia Kristel) \$ 150. M. y M. \$ 100.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Desde las 11 hrs.: "Tiempos primas" (21) y show strip en vivo \$ 100. V. y S. función tránsito 23 hrs.

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs.: "El gran jefe" (Bruce Lee) y "Escuela de Asesinos" (Chuck Norris) (18) \$ 100. M. y M. \$ 80.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

ESPAÑA. Estado y Huérfanos (398488). Desde las 12.00 hrs.: "Fuga a la victoria" (Sylvester Stallone) (Men.). \$ 100. M. y M. \$ 80.

GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60082). Desde las 12.00 hrs.: "Contigo toda la noche" (18) \$ 120. M. y M. \$ 80.

NILO. Monjitas 879 (392101). Desde las 10 hrs.: "Fiebre de una noche de verano" (Olivia Pascal) y "Besos a la francesa" (Eveline Dress) (21) \$ 80.

MONJITAS. Monjitas 743 (33550). Desde las 11.00 hrs.: "Bambi" (Men.) \$ 100. M. y M. \$ 80. L. a V. may. 60 años \$ 40.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11.00 hrs.: "Bambi" (Men.) \$ 100. M. y M. \$ 80. L. a V. may. 60 años \$ 40.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11.00 hrs.: "Excalibur" (Max von Sydow) (18) \$ 150. M. y M. \$ 100. L. a V. may. 60 años \$ 40.

IMPERIO. Estado 226 (397960). Desde las 11 hrs.: "Locura en ruedas" (Jacky Chan) (14) \$ 120. M. y M. \$ 80.

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs.: "Con tu tío no es pecado" (21) \$ 100. M. y M. \$ 70.

LIDO. Huérfanos 680 (30797). Hor. Pel. 11.35, 13.35, 15.35, 17.35, 19.35 y 21.35 hrs.: "Una mujer de la vida" (21) (Sylvia Kristel) \$ 150. M. y M. \$ 100.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Desde las 11 hrs.: "Tiempos primas" (21) y show strip en vivo \$ 100. V. y S. función tránsito 23 hrs.

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs.: "El gran jefe" (Bruce Lee) y "Escuela de Asesinos" (Chuck Norris) (18) \$ 100. M. y M. \$ 80.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.30 hrs.: "Hiena intrépida" (Jacky Chan) (14) \$ 150.

REX III. Huérfanos 735 (31144). Desde las 12 hrs.: "La fiesta inolvidable" (Men.) (Peter Sellers) \$ 150.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs.: "Yo te amo" (Sonia Braga) (21) \$ 120. M. y M. \$ 80.

REX I. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs.: "Sólo para tus ojos" (14) (James Bond) \$ 150.

REX II. Huérfanos 735 (31144).

Peldehue y la maestría de Vera

El grande ganó Peldehue. Su jinete Sergio Vera esperó que los dos puros Mocito Libre y Brentano, se acercaran para enfilar rumbo a la meta.

ta en veloz arremetida, que le significó el triunfo de la central palmeña, Clásico Handicap, Premio Gonzalo

Larraín Gendarillas, sobre 1.500 metros.

El público, reconociendo la faena de jinete y caballo, aclamó la vuelta olímpica para festejar a los nuevos campeones.

LA CARRERA: Mocito Libre encabezó el pelotón de 13 competidores y enseguida Brentano le siguió el tren. Anticuario, Niño Moro y Mocita Brava le escoltaron en los grupos secundarios.

El pupilo de Miranda no pudo cumplir actuaciones anteriores porque ahora tuvo a su lado a un tenaz oponente que lo asedió hasta agotarlo y dar cuenta fácil en el último tramo. Todas estas ocasiones fueron muy bien aprovechadas por Sergio Vera, porque se mantuvo en una posición expectante, que materializó por tres cuartos de cuerpos sobre Brentano.

Ingresado a la recta final, Brentano y Mocito Libre en encarnizada lucha no cedían terreno, pero a la postre la mayor entereza del primero de los mencionados se hizo presente. Pero esa ventaja de medio cuerpo no fue suficiente para retener la fulminante atropellada de Peldehue que ocupó el podio de los vencedores.

INGRESADO A LA RECTA FINAL, BRENTANO Y MOCITO LIBRE EN ENCARNIZADA LUCHA NO CEDIAN TERRENO, PERO A LA POSTRE LA MAYOR ENTEREZA DEL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS SE HIZO PRESENTE. PERO ESA VENTAJA DE MEDIO CUERPO NO FUÉ SUFICIENTE PARA RETENER LA FULMINANTE ATROPELLADA DE PELDEHUE QUE OCUPÓ EL PODIO DE LOS VENCEDORES.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

HEROE DE LA JORNADA: —Sergio Vera, que en el grabado junto a PELDEHUE.

BANCO EXTERIOR



Directorio:
Presidente: Sr. Fermín Zelada de Andrés Moreno
Vicepresidente Primero: Sr. Rafael Martínez Cortína
Vicepresidente Segundo: Sr. Gregorio Pinto Crespo
Director: Sr. Luis de Urquijo y Loaiza
Director: Sr. José M. Borreguete Estepe
Director: Sr. Jaime González Infante
Director: Sr. Mario Fernández Prado
Director: Sr. Antonio Muñoz de Burgos
Director: Sr. Miguel de la Cruz González
Director Suplente: Sr. Alvaro González Villate
Director Lab. Supl.: Sr. Higinio Vásquez Pérez

Gerente General: Sr. Samuel Martín González
Gerente Operacional: Sr. Manuel Egaña Gallego
Gerente Negocios: Sr. Juan L. Fernández Vásquez
Gerente División Internacional: Sr. Francisco Peral Jover

Matías Cousiño, 72-82 Fono 62182
Telé 94462 EXTBAN KU-1419 EXTBAN 62
SANTIAGO DE CHILE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda Chilena y Equiv. M/E (US\$ 1 = \$, 39)	TOTAL	PASIVO Y SALDOS ACREDITORES	Moneda Chilena y Equiv. M/E (US\$ 1 = \$, 39)	TOTAL
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Fondos Disponibles			Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones		
Caja	9.944.016,62		Exigible hasta 1 año plazo		
Depósitos en el Banco Central	93.427.628,01		Depósitos en cuentas corrientes	275.804.279,94	
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	232.674.832,38		Depósitos y captaciones a plazo	695.707.199,00	
Depósitos en Bancos en el país	3.844.734,96		Otros saldos acreedores vista y plazo	148.597.646,79	
Depósitos en el exterior	21.922.422,65		Cuentas y documentos por pagar	4.046.003,58	
Total Fondos Disponibles	361.813.634,62			1.124.155.129,31	
Colocaciones			Exigible a más de 1 año plazo		
Con Recursos Propios			Depósitos y captaciones	174.477.747,23	
Hasta 1 año plazo			Documentos por pagar		
Deudores en cuentas corrientes	3.376.273,25				
Ptmos. y efectos de comercio adquiridos	1.239.313.108,66				
Varios deudores	22.192.419,02				
A más de 1 año plazo	397.031.943,44				
Total Colocaciones con recursos propios	1.661.913.744,37				
Por cuenta, con Recursos o Gtía. del Banco Central					
Hasta 1 año plazo					
Préstamos					
C C negociadas con garantía CEPAC					
A más de 1 año plazo					
Total Coloc. por cta., rec., o gtía. del Banco Central					
Hipotecarias					
Contingentes					
Hasta 1 año plazo	71.750.298,26				
A más de 1 año plazo	9.798.778,81				
Total Colocaciones contingentes	81.549.077,07				
Vencidas	233.922.292,11				
Total Colocaciones	1.977.385.113,55				
Inversiones Financieras					
Valores mobiliarios					
Doctos. emitidos por Banco Central					
Pagarés descontables del Banco Central					
Otras inversiones financieras					
Total Inversiones Financieras	554.095.045,30				
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	2.893.293.793,47				
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO					
Saldos con suc. en el país					
Operaciones de Cambio					
Operaciones Hipotecarias					
Operaciones pendientes, Ctas. diversas y Otras					
Intereses por cobrar					
Activo Transitorio					
TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	543.125.783,99				
ACTIVO FIJO		120.660.928,23			
TOTAL GENERAL DE ACTIVO	3.557.080.485,69				
CUENTAS DE RESULTADO			CUENTAS DE ORDEN		
INGRESOS DE OPERACION			Obligaciones de Directores y Empleados	397.694,67	
Intereses, descuentos y reajustes ganados	800.584.004,98		Obligaciones de Accionistas		
Beneficio por intermediación de documentos	1.696.167,65		Garantía de los Directores	81.948,00	
Utilidades de Cambio	22.490.138,18		Valores y letras en garantía	202.389.149,28	
Comisiones ganadas	14.645.401,38		Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza		
Total Ingresos de Operación	839.415.712,19		Valores en custodia		
GASTOS DE OPERACION (menos)			Documentos en cobranza		
Intereses, descuentos y reajustes pagados	667.360.661,58		Deudores por créditos del exterior		
Diferencias de precio por intermediación de documentos	552.918,08		CEPAC por recibir entregar y en garantía		
Pérdidas de Cambio	1.479.612,29		Otras Cuentas de Orden		
Comisiones pagadas	669.393.191,95				
Total Gastos de Operación					
Resultado Operacional					
GASTOS FIJOS (menos)					
Remuneraciones y aportes patronales	38.470.144,80				
Remuneraciones al Directorio	379.954,53				
Gastos de Administración	28.489.969,70				
Impuestos, contribuciones y patentes	15.447.182,18				
Castigos sobre colocaciones e inversiones financieras	74.904.214,62				
Depreciaciones, provisiones y otros castigos					
Total Gastos Fijos	157.691.465,83				
Ingresos Netos de Operación	12.331.054,41				
OTROS INGRESOS (más)	7.234.070,19				
OTROS EGRESOS (menos)	7.234.070,19				
UTILIDAD , antes de Corrección Monetaria	19.565.124,60				
PERDIDA por Corrección Monetaria	17.618.549,04				
UTILIDAD, antes de Impuesto	1.946.575,56				
PROV. IMPTO. a la RENTA y HABITACIONAL (menos)	—				
UTILIDAD LIQUIDA	1.946.575,56				

JAIME RUBINA BUSTAMANTE
Contador
Registro N° 40.471
Licencia N° 138.857

SAMUEL MARTIN GONZALEZ
Gerente General

CONCLUYE AL FRENTE

La Nación

Mundo de la Hípica

12B

Premio Royal Champion

Exigente examen para Milagros

Trece carreras se desarrollarán esta tarde en el césped del Club Hípico. La primera se largará a las 15.30 y la de cierre a las 21.30.

El clásico reglamentario de 1.300 metros, premio "Royal Champion", con una bolsa de 240 mil pesos al vencedor, será su principal atractivo. En él se enfrentarán diez de los más calificados especialistas, siendo "MILAGROS" y "MAGUEI" quienes cuentan con los mayores sufragios de la prensa especializada.

Enseguida entregamos las actuaciones más recientes de cada uno de los participantes:

COI COI, 61 kilos, Mario Alvarez. Tercero a pescuezo, de Artal en los 1.000 metros reglamentarios del clásico "Galeño", disputado el miércoles recién pasado.

Titín, 61 kilos, Juan Berrios. Quinto (entre siete) de Chalotín en la milla a peso de reglamento, premio "Songe Bleu", 3.3/4 cuerpos. Tiempo: 1.34 (record).

Infanzón, 60 kilos, Adolfo González. Tercero de Ufizi, a poco más de 1.3/4 cuerpo, en clásico reglamentario de 1.000 metros. Tiempo: 0.58. 3/5. Hipódromo Chile.

Maguei, 60 kilos, Gustavo Barrera. Séptimo de Coi Coi, a 4 1/4 cuerpos, en los 1.000 metros del clásico reglamentario, premio "Velocidad (GRUPO 1)". Tiempo: 0.58.

Ponga su programa al día

Las siguientes novedades se han registrado para el programa de esta tarde en el Club Hípico.

REPITEN EN CONDICIONALES

SEGUNDA CARRERA: (15) Sermón, Décimo con 52 kilos de Golden Witch 53, a cinco largos (corrieron trece). Condicional (reclamo) de 1.100 metros. Tiempo: 1.07.2/5. "Lo cargaron en la partida".

TERCERA CARRERA: (1) Bitter. Decimosexto —penúltimo— con 56 kilos de Kunta Kinte, igual peso. Condicional de 1.300 metros, a 18 largos. Tiempo: 1.16.3/5. "Fue molestado en la partida por el caballo que rodó". (2) Camaro. Quinto con 56 kilos, a 10.1/4 cuerpos. En el mismo compromiso del anterior. (3) Vandombo. Tercero con 52 kilos de Agil 56 a 6.1/2 cuerpos. Condicional de 1.500 metros. Tiempo: 1.30.3/5. (4) Héctor. Décimo con 52 kilos de Kunta Kinte 56, a 11.1/4 cuerpos. Condicional de 1.300 metros. Tiempo: 1.16.3/5. "Fue molestado en el curso de la carrera por el animal que rodó". (8) Tabure. Sexto con 56 kilos de Agil, igual peso, a 10.3/4 cuerpos (entre once). Condicional de 1.500 metros. Tiempo: 1.30.3/5.

DECIMA CARRERA: (3) Centrada. Octava con 50 kilos de Numei 53, a siete cuerpos (entre trece). Condicional de 1.000 metros. Tiempo: 0.59.2/5. (4) Cursora. Decimotercera —última— con 53 kilos de Golden Witch, igual peso, a 8.1/2 cuerpos. Condicional de 1.100 metros (reclamo). Tiempo: 1.07.2/5. (7) Figurada. Segunda con 52 kilos, a medio cuerpo. En la misma prueba de la anterior. (11) Kinchaza. Séptima con 51 kilos de Numei 53, a siete cuerpos. Condicional de 1.000 metros. Tiempo: 0.59.2/5. (zizagueó y corrió asustado en el curso de la prueba). (14) Tílama. Novena con 51 kilos, a 7.1/4 cuerpos. En la misma competencia del anterior.

CAMBIOS DE PESO

QUINTA CARRERA: (10) Kelafo. Mantiente peso. Cuarto con 52 kilos de Giovata 51, a 3.1/4 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Indice: 16 al 10. Tiempo: 1.11.4/5.

UNDECIMA CARRERA: (1)

Cumbala de 55 a 54. Sexta con 50 kilos de Giovata 51, a 4.1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Indice: 16 al 10. Tiempo: 1.11.4/5. Existe la siguiente constancia: "fue cargada en los últimos 300 metros por un competidor que no se identificó". (13) Fosforo de 49 a 48. Octavo con 49 kilos de Bocaya 51, a siete cuerpos (corrieron catorce). Handicap de 1.200 metros. Indice: 11 al 3. Tiempo: 1.12.1/5. (15) Demonio. Mantiente peso. Quinto con 48 kilos, a seis cuerpos. En la misma prueba del anterior.

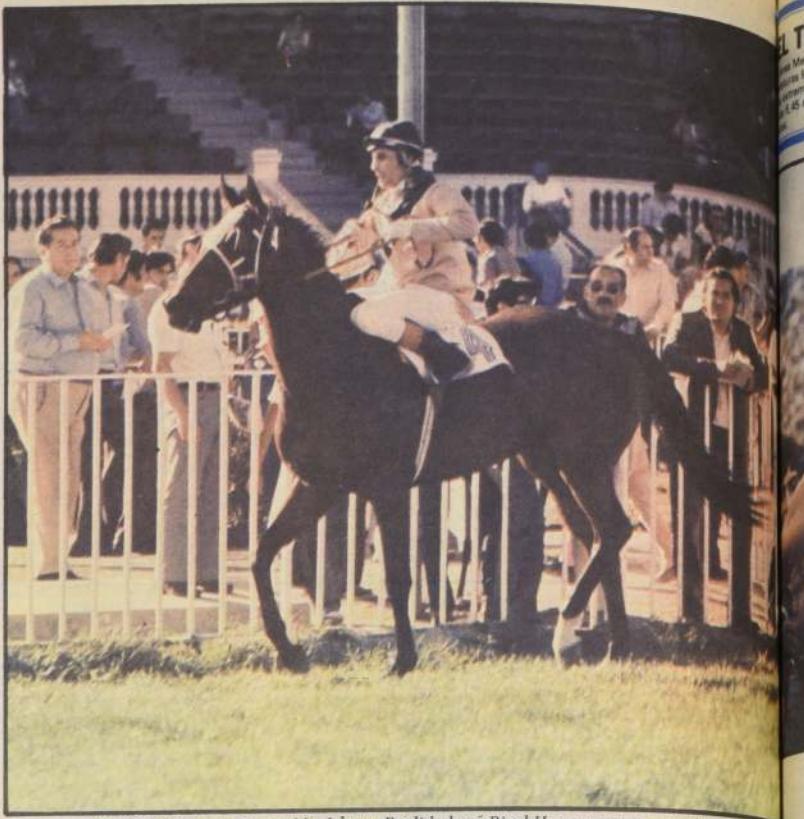
DUODECIMA CARRERA: (12) Tineo de 51 a 50. Séptimo con 56 kilos de Pantanillo 57, a 6.3/4 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Indice: 27

al 17. Tiempo: 1.11 (corrieron once). "Saltó hacia afuera al partir".

DECIMOTERCERA CARRERA: (10) Hechor de 52 a 51. Undécimo —penúltimo— con 52 kilos de Respiración 56, a 11.1/4 cuerpos. Condicional de 1.300 metros. Tiempo: 1.17.2/5. "Cambió de mano a la altura de los 700 metros".

NO CORREN

SEGUNDA CARRERA: (7) Don Domingo. Octava Carrera: (3) Bacanera. Novena Carrera: (5) Fechador. Décima Carrera: (5) Muñequilla y (9) Golden Witch. Undécima Carrera: (7) Esquinera. Decimotercera Carrera: (15) Trípico.



MILAGROS, tres años por Mr. Long y Realidad por Rigel II, que pasa por uno de sus mejores momentos ha ganado en forma consecutiva sus tres últimos desempeños tendrá muchos adeptos en el evento central de hoy en el Club Hípico.

Once debutantes en Blanco Encalad

Un total de once productos de dos años (hembras) debutarán esta tarde

en el césped del Club Hípico. En éstas destaca "MOCITA", una propia hermana de "Génesis", que últimamente ha conseguido cuatro victorias sucesivas. Estos son sus antecedentes:

CUARTA CARRERA

BECHAMEL (Balouf y Miss July por Ultimo Gaucho). Criada en el haras "Yaqui". Propia hermana de Bien Dijo. Esta es la 2^a cría. Subastada en \$ 150.000.

DISUELTA (Diplomático y Helia por Madara) No vino a remates. Criada en el haras "La Gloria de Los Angeles".

FORMADA (Caminito y Faraona por Roi d'Atout). Criada en el haras "Fillibuster". Propia hermana de Farruca y materna de Farolera (ganadora de 3 carreras en Colombia), de Príncipe (ganador de 4 carreras en los hipódromos centrales, frecuentes figuraciones y de 9 carreras en Concepción inclusive 2 especiales), de Fogonazo (ganador de 6 carreras) y de Fusilero. Subastada en \$ 100.000.

LA QUERENCIA (El Oriental y Koka por Proposal). Criada en el haras "Curiche". Primera cría de la yegua. Adjudicada en \$ 700.000.

NATA (Calabrés II y Núñez por Laconic). Criada en el haras "La Capilla". Primera cría de la yegua. Rematada en \$ 460.000.

TENUIDAD (Kimon y Tentiva por Pink Horse). Criada en el haras "La Capilla". "Hermana materna

de Tentado (ganador). Adjudicada en \$ 65.000 pesos.

SEXTA CARRERA

CHULLECA (Olme Negro). Criada por Seelto. Criada en el haras "Baquedano". Propia hermana de Taberna (ganadora a los dos años) y materna de Triturador (ganador de 3 carreras en Concepción y en el hipódromo central de Tabuco) y frecuentes figuraciones. Timorata (disputó sólo una carrera y madre de Tiparilla con ligas). Subastada en \$ 80.000.

Fiestera (Baloncito y Fiestera). Criada en el haras "Tancilla". No vino en E.E.UU.

LUNARIA (El Tirón y La por Osiris). Criada en el haras "naico". Primera cría de la yegua. Subastada en \$ 155.000.

MOCITA (Mr. Long y Country Life por Santa Amelía). Propia hermana de Génesis (ganador de 4 races), de Ginebra (con figura materna de El Mono Silver III, ganador de 5 carreras en los hipódromos centrales, numerosas figuraciones y ganador en Concepción), de Maspalomas (Silver III, ganadora, varias figuraciones ganadora en E.E.UU), de Cabbel (Ghirlandao, ganador de 2 carreras en hipódromos centrales y de Concepción) y de El Cíclon (ganador). Adjudicado en \$ 400.000.

SEMO O NO SEMO (Admiral Sophs por Spring Doubt). Primera cría de la yegua. Defendida en \$ 290.000.

Club Hípico

Domingo 24 de enero de 1982

1 ^a	CARRERA a las 15.30 horas. 1.600 metros. Ind. 27 e Inf.	5 ^a	CARRERA a las 17.30 horas. 1.100 metros. Ind. 16 al 11. (1 ^a Válida 5 y 6).
2272 A. Abarca 4-5h. 1 Alfil 56 C. Leighton 4	74 A. Breque 3-1 Calcu 56 R. Pérez 3	74 A. Breque 3-1 Calcu 56 R. Pérez 3	74 A. Breque 3-1 Calcu 56 R. Pérez 3
99 S. Romero 5h. 2 Melónano 55 M. Santos 1	69 A. Zamorano 13-2 Prolífero 54 A. González 11	73 O. González 10-7 3 Cosquillo 53 J. Berrios 10	69 A. Zamorano 13-2 Prolífero 54 A. González 11
99 A. Valdés 3-8h. 3 Pirinco 55 P. Cerón 8	73 O. González 10-7 3 Cosquillo 53 J. Berrios 10	73 O. González 10-7 3 Cosquillo 53 J. Berrios 10	73 O. González 10-7 3 Cosquillo 53 J. Berrios 10
114 O. González 3-3 4 Chispeado 54 G. Barrera 3	121 O. Manso 2-3 4 Chispeado 54 G. Barrera 3	121 O. Manso 2-3 4 Chispeado 54 G. Barrera 3	121 O. Manso 2-3 4 Chispeado 54 G. Barrera 3
1836 P. Medina 16-5 Fortrel 53 L. Muñoz 6	84 E. Hernández 15v. 5 Fairfax 53 G. Valencia 1	84 E. Hernández 15v. 5 Fairfax 53 G. Valencia 1	84 E. Hernández 15v. 5 Fairfax 53 G. Valencia 1
111 O. Salinas 4-9 6 Dos ASES 51 L. Cornejo 9	109 C. Tapia 8-4h 6 Mackay 53 J. Muñoz 14	109 C. Tapia 8-4h 6 Mackay 53 J. Muñoz 14	109 C. Tapia 8-4h 6 Mackay 53 J. Muñoz 14
111 O. González 3-5 7 Comendador 49 N. N. 2	121 J. Sánchez 1-12 7 Mogadiscio 53 J. Alvarez 8	121 J. Sánchez 1-12 7 Mogadiscio 53 J. Alvarez 8	121 J. Sánchez 1-12 7 Mogadiscio 53 J. Alvarez 8
41 A. Abarca 6 8 Concierto 45 N. N. 5	73 E. Carreño 3-8 8 Tortillero 53 M. Vargas 3	73 E. Carreño 3-8 8 Tortillero 53 M. Vargas 3	73 E. Carreño 3-8 8 Tortillero 53 M. Vargas 3
40 J. Melero 11 9 Encarnada 48 J. Diaz 7	110 P. Inda 6h. 9 Foscarito 52 S. Suárez 6	110 P. Inda 6h. 9 Foscarito 52 S. Suárez 6	110 P. Inda 6h. 9 Foscarito 52 S. Suárez 6
GRUPOS: 1 (1 al 3), 2 (4 al 6), 3 (7 al 9).	122 R. Serrano 11h 10 Kelafo 52 O. Castillo 9	122 R. Serrano 11h 10 Kelafo 52 O. Castillo 9	122 R. Serrano 11h 10 Kelafo 52 O. Castillo 9
GRUPOS: 1 (1 al 4), 2 (5 al 9), 3 (10 al 13).	123 J. Zúñiga 1-4 12 Capitala 51 P. Cerón 12	123 J. Zúñiga 1-4 12 Capitala 51 P. Cerón 12	123 J. Zúñiga 1-4 12 Capitala 51 P. Cerón 12
GRUPOS: 1 (1 al 4), 2 (5 al 9), 3 (10 al 13).	124 J. Pichara 7-12h 13 Utillero 51 G. Silva 5	124 J. Pichara 7-12h 13 Utillero 51 G. Silva 5	124 J. Pichara 7-12h 13 Utillero 51 G. Silva 5
GRUPOS: 1 (1 al 4), 2 (5 al 9), 3 (10 al 13).	125 J. Sánchez 13 14 Druso 54 V. Barrera 7	125 J. Sánchez 13 14 Druso 54 V. Barrera 7	125 J. Sánchez 13 14 Druso 54 V. Barrera 7

2 ^a	CARRERA a las 16 horas. 1.000 metros. CONDICIONAL. (1 ^a Válida Triple).	6 ^a	CARRERA a las 18 horas. 1.000 metros. CONDICIONAL. Hembra dos años no ganadoras.
86 P. Melero 3h-6h. 1 Alfil 56 L. Muñoz 4	67 A. Jaque 11 1 Abarca 53 R. González 4	67 A. Jaque 11 1 Abarca 53 R. González 4	67 A. Jaque 11 1 Abarca 53 R. González 4
112 P. Bagú 5-3 2 Arbolero 56 C. Leighton 11	2 3 Condimento 56 N. N. 10	2 3 Condimento 56 N. N. 10	2 3 Condimento 56 N. N. 10
38 C. Miranda 7-6 4 Feriado 56 N. N. 10	11 J. Pérez 13	11 J. Pérez 13	11 J. Pérez 13
112 W. Robles 9-4 5 Lomero 56 M. Alvarez 1	1246 J. Melero 2-3 6 Chispeado 54 G. Barrera 3	1246 J. Melero 2-3 6 Chispeado 54 G. Barrera 3	1246 J. Melero 2-3 6 Chispeado 54 G. Barrera 3
112 C. Miranda 6-10 5 Lomero 56 M. Alvarez 1	7 7 Alfonso 56 N. N. 14	7 7 Alfonso 56 N. N. 14	7 7 Alfonso 56 N. N. 14
112 J. Sánchez 7h-2 6 Chiripo 56 L. Ramos 14	125 J. Cavieres 1-7 8 Pintado 56 E. Silva 6	125 J. Cavieres 1-7 8 Pintado 56 E. Silva 6	125 J. Cavieres 1-7 8 Pintado 56 E. Silva 6
112 R. Lorca 7-5 7 D. Domingo 56 N. N. 15	126 J. Cavieres 2-3 9 Secretaría 56 P. Cerón 2	126 J. Cavieres 2-3 9 Secretaría 56 P. Cerón 2	126 J. Cavieres 2-3 9 Secretaría 56 P. Cerón 2
86 A. Bagú 4h 8 E. César 56 J. Berrios 9	127 J. Cavieres 3-8 10 Pintado 56 P. Cerón 2	127 J. Cavieres 3-8 10 Pintado 56 P. Cerón 2	127 J. Cavieres 3-8 10 Pintado 56 P. Cerón 2
112 L. Herrera 10v-13 9 Gómez 56 J. Berrios 9	128 J. Cavieres 3-8 11 Palmeiral 56 J. Berrios 9	128 J. Cavieres 3-8 11 Palmeiral 56 J. Berrios 9	128 J. Cavieres 3-8 11 Palmeiral 56 J. Berrios 9
112 A. Abarca 9-12 10 Mi Rey 56 J. Berrios 9	129 J. Cavieres 3-8 12 Pintado 56 E. Silva 6	129 J. Cavieres 3-8 12 Pintado 56 E. Silva 6	129 J. Cavieres 3-8 12 Pintado 56 E. Silva 6
112 C. Tapia 13-8 11 Palmeiral 56 J. Berrios 9	130 J. Cavieres 3-8 13 Pintado 56 E. Silva 6	130 J. Cavieres 3-8 13 Pintado 56 E. Silva 6	130 J. Cavieres 3-8 13 Pintado 56 E. Silva 6
63 O. Silva 8-10 12 Pavillón 56 A. González 2	131 J. Cavieres 3-8 14 Pintado 56 E. Silva 6	131 J. Cavieres 3-8 14 Pintado 56 E. Silva 6	131 J. Cavieres 3-8 14 Pintado 56 E. Silva 6
112 L. Santos 14-15 13 Pomeranek 56 N. N. 12	132 J. Cavieres 3-8 15 Pintado 56 E. Silva 6	132 J. Cavieres 3-8 15 Pintado 56 E. Silva 6	132 J. Cavieres 3-8 15 Pintado 56 E. Silva 6
M. Velarde Deb. 4-7 E. Beukenberg 7 8 Tabure 56 P. Cerón 2	133 J. Cavieres 3-8 16 Pintado 56 E. Silva 6	133 J. Cavieres 3-8 16 Pintado 56 E. Silva 6	133 J. Cavieres 3-8 16 Pintado 56 E. Silva 6
90 L. Inda 13h-5h 9 Encarnada 56 N. N. 7	134 J. Cavieres 3-8 17 Pintado 56 E. Silva 6	134 J. Cavieres 3-8 17 Pintado 56 E. Silva 6	134 J. Cavieres 3-8 17 Pintado 56 E. Silva 6
90 L. Severino 5h-4h 10 M. Star 56 L. Cornejo 7	135 J. Cavieres 3-8 18 Pintado 56 E. Silva 6	135 J. Cavieres 3-8 18 Pintado 56 E. Silva 6	135 J. Cavieres 3-8 18 Pintado 56 E. Silva 6